Est. 112

Nº 17

Hecho Indice de Varios.

Tabla delos Sermones, que se contienen en este Libro =

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]



SERMON PANEGYRICO,

DE LAS HEROYCAS VIRTUDES, VIDA ADMIRABLE,

y precioſa muerte de la Eſpoſa de Chriſto,

LA V. MADRE

SOROR FRANCISCA MARIA DE LA CONCEPCION,

ABADESA DEL OBSERVANTISSIMO Convento de Madres Capuchinas, de eſta Ciudad de Granada.

QVE PREDICO

EL PADRE MANVEL PADIAL, de la Compañia de Jeſus, el dia cinco de Mayo deſte año de 1716.

EN LAS HONRAS,

QVE EL REAL ACVERDO (quien lo dà à luz) celebrò à la ſiempre amable Memoria de la Venerable Madre Difunta.

Impreſſo en Granada: En la Imprenta de Nicolàs Prieto. Por Alfonſo Fernandez. Año de 1716.

4

Pertinet ad Conventum Deiparæ del Populo civitatis Hispalensis.

F. Aug. o. Dº. Joseph Prior

APROBACION DEL SEÑOR DOCTOR DON JOSEPH Domingo Pimentel, Colegial, y Rector del insigne de Theologos de Santa Cathalina, Doctor en Sagrados Canones, Cathedratico en propriedad de Decreto de la Vniversidad de Granada, y de Theologia Moral en la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla; Visitador General, Abogado de Camara, y de la Junta de Juezes, de el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Jayme de Palafox, Arçobispo de aquella Ciudad: Provisor, y Vicario General, Juez Synodal, y de Cruzada del Arçobispado de Granada: Provisor, y Governador del de Malaga: Abad de Santa Fè, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Apostolica de Granada.

NO sin razon es sagrada la memoria de las heroycas virtudes; y el santo exemplo, conque à su imitacion nos excitaron los buenos, nos ayuda, y se eterniza, si con sus cenizas no se sepulta. Siempre son acreedoras aquellas, no solo de que presentes las reverenciémos, sino que exemptas de la jurisdiccion de nuestra vista, las venere nuestro respeto. (1) Este beneficio debemos al Apostolico humildissimo Varon, P. M. Manuel Padial, aviendose dexado vencer de la Obediencia, madre, y guarda de las virtudes, origen, y seguridad de los aciertos, contra los abatidos afectos de su humildissimo coraçon (que no por exterior miedo) sino por temor de sì mismo, pretendia ocultar con su nombre la excelencia de su espiritu, evitar bochornos à su modestia, y encubrir el glorioso titulo de Discipulo de Jesus, y su Venerable Compañia; contentandose con aver contribuido con las aromas à centenares de libras de su eloquencia, y sabiduria (como otro Joseph con Nicodemus) de aromaticos vnguentos para las Honras de nuestro difunto Redemptor, (2) en las de la V. M. Soror Francisca Maria de la Concepcion, Abadesa veinte y vn años, del ameno cerrado Jardin, (3) tallèr de perfecciones, niñas de los ojos de esta Republica, el Religiosissimo Convento de Madres Capu-

(1) Senec. lib. 4. de Benef. cap. 30. *Non sine ratione sacra est magnarum virtutum memoria, & esse plures bonos iuvat, si gratia bonorum non cum ipsis cadat: hæc debemus virtutibus, vt non præsentes solùm illas, sed etiam ablatas, è conspectu colamus.*

(2) Ioan. 19. *Quasi libras centum: Eo quod esset Discipulus Iesu, occultus autem propter metum.*

(3) Cant. 4. num. 12. *Hortus conclusus.*

chinas; pero aviendo triunfado la obediencia, dexando mas elevada la profunda humildad de nuestro Orador, no fue menos gloriosa, que quando abriò las cerradas manos, que escondian la Antorcha de su doctrina, para que segunda vez en la Prensa, comunicasse generalmente sus resplandores, (4) acalorando al mundo, con lo que dexò al Auditorio desde la Cathedra de el Pulpito, en el amor de Dios inflamados; (5) y con tan singular peregrina expresion, que aviendome dado à merecer la Venerable Sierva de Dios, en veinte y quatro años de trato, y muchas reconciliaciones, muchas piedades de Madre, y Maestra (mal correspondidas) è innumerables santos exemplos (nunca imitados) visto, oydo, y tratado entre mis manos (6) muchos de los casos de este Panegyrico, y sus grandes virtudes, contra las velozes fieles perspicacias de la vista (siendo los mismos) han prevalecido, con nueva, y rara comprehension de mi conocimiento, en los cientificos, melifluos Angelicos labios de nuestro Orador: (7) de forma, que aquella perspicacia, se dexò vencer de la torpe tardanza de mis oydos; (8) y con gran justicia de sus claras, naturales, proprias vozes, que como encendidas de el Divino amor, fueron luzes, que vsurparon à los oydos sus oficios, dexandose exceder de los rayos, y resplandores de las palabras, objebtos proprios de la vista. (9) Finalmente, muriò nuestra Venerable Madre, para vivir eternamente, y para bien de esta Republica, y su Religiosissimo Convento, sepultado su mortal grano, nos conseguirà copiosos frutos de beneficios,

(4) *...n manibus abscondit ...ucem, & præcepit ei ...t rursus oriatur.* ...ob. 36.

(5) *Nonne cor nostrum ardens erat dum loquere...ur... Et cognoverunt ...m in fractione panis.* ...uc. 24.

(6) ...pist. 1. Ioan. cap. 1. *...uod vidimus, & audivimus, & manus nos...æ contrectaverunt.*

(7) ...alach. 2. relat. in ...ap. Sit, 1. circ. med. ...ist. 43. & in c. Sacerdotibus 41. 11. q. ... ibi: *Labia Sacerdotis ...stodiunt scientiam, & ...gem requirunt ex ore ...us: quia Angelus Do...ini exercituum est.*

(8) *Segniùs irritant animos demisa per aures,*
Quàm quæ sunt oculis subiecta fidelibus; & quæ
Ipse sibi tradit expectator.
Horat. in Art. Leg. Metum 9. vers. denique, ff. quod met. cau... est. cum leg. 3. §. 8. ff. de Vi, & vi armat.

(9) Exod. cap. 20. *Cunctus Populus videbat vozes.* ...acianz. Oration. de pace: *Deus enim lucem loquitur, habet sermonis radios; ...uia verba Dei luces sunt linguæ nitidæ, & perspicuæ, è luce materiatæ.*

ficios, (10) y eternizandose sus virtudes en este Panegyrico, donde eficacissimamente se persuade el dolor de los pecados, se redarguie la impiedad, se predica la tolerancia, se acusa la inconstancia, se condena la sobervia, se exalta la humildad, se reprimen los desapacibles, se consuela à los llenos de caridad, y no ay cosa en èl, que no incite à las buenas costumbres, y aparte de los vicios. (11) Juzgo se debe dar à la Prensa, con la Protesta de el Orador, y mia, de que todo lo dicho en este Sermon, y Censura, no tiene otra autoridad, que humana, sin que le assista alguna de la Santa Iglesia; aviendo deseado vniformemente en todo cumplir, con el precepto, y Comission del señor Doctor D. Christoval Damasio, Canonigo de la insigne Colegial del Sacro Monte, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado. Granada, y Junio 22. de 1716.

(10) Ioan. 10. versic. 2[...] *Nisi granum frument[...] cadens in terram, &c.*

(11) Casiodor. divi[...] lect. cap. 8. *Modo tamen, aut tris[...]titiam persuadet, aut im[...]pietatem redarguit, au[...] tolerantiã prædicat, au[...] vitia mobilitatis accu[...]sat, aut superbiam dam[...]nat, aut bona humilita[...]tis exaltat, aut impaca[...]tos reprimit, aut chari[...]tate plenissimos consola[...]tur, aut aliquid tal[...] commemorat, quo ad pr[...]bos mores incitet, & [...] nefarijs cogitationibu[...] respectu pietatis abdu[...]cat.*

Doctor Don Joseph Domingo Pimentel.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doct. Don Christoval Damasio, Canonigo de la Insigne Colegial del Sacro Monte, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, por el Illmo. Señor Don Martin de Ascargorta mi Señor, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia para que se pueda imprimir el Sermon, que el Rmo. P. M. Manuel Padial, de la Compañia de Jesvs, dixo en las Honras de la V. Madre Sor Francisca Maria de la Concepcion, Abadesa que fue de el Convento de Madres Capuchinas de esta Ciudad: por quanto por la Censura del señor Doctor Don Joseph Domingo Pimentel, Canonigo Dignidad de esta Santa Iglesia, parece no aver en èl cosa en contrario de nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Granada en tres de Junio de 1716. años.

Doct. Damasio.

Por mdo. del señor Provisor.

Pedro Antonio Palomino. Notar.

APRO-

APROBACION DEL SEÑOR DOCTOR DON LVI[S]
de Castro y Villalobos, Colegial que fue en el Real de la Vni-
versidad de Granada, Cathedratico de Filosofia, y dos vezes
Rector de ella, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Al-
meria, Magistral de la Metropolitana, Apostolica de esta
dicha Ciudad, y Cathedratico de Prima de Sagrada Theo-
logia de dicha Vniversidad; y al presente Maestre
Escuela, Dignidad, y Canonigo de dicha
Santa Iglesia.

LOs aplausos de Santidad, que padeciò en vida la V. Madre Soror Francisca Maria de la Concepcion, Abadesa del muy Religioso Convento de Madres Capuchinas de esta Ciudad, se eternizaràn ya despues de su muerte, en la memoria, sin susto de la humildad, ni peligro de adulacion, dandose à la estampa la doctissima Oracion, que en las Exequias, que por la V. Madre referida Difunta, celebrò, y honrò, con su magestuosa assistencia el dia cinco de Mayo, el Real Acuerdo de Granada, y dixo: Quièn?

Sin nombre de Autor la remite à la Censura de mi ignorancia, el Ilustrissimo Señor Don Manuel de Fuentes, del Consejo de su Magestad, Presidente de esta Real Chancilleria. Què? Me he de dar por desentendido, de que lo oì gustossissimo, y vì, y sè, que es, y fue muy biẽ visto de todos su Autor, quando lo predicaba? Pero aunque es tan conocido, no gusta de ser nombrado.

Conocido era Dios en Judea, y en Israel era su gran Nombre venerable. (1) Y sin embargo, hasta el tiempo de la Ley de Gracia, ocultò el de Jesvs, à los Padres del Testamento antiguo, disfraçandolo en el de Manuel, en pluma de Isaìas: (2) Porque, como Humanado avia de ser Maestro, y exemplar de humildades, (3) quiso tan de antemano prevenir, con tan grande exemplar, y documento à sus Discipulos.

Interpretado el nombre de *Manuel*, quiere dezir *Dios en nuestra compañia.* O buen Jesvs, y quan en la tuya bien instruido en tu enseñança, y imitacion,

(1) *Notus in Judæa Deus, & in Israel magnum nomen eius.* Ps. 75. vers. 1.

(2) *Nomen eius Emmanuel.* Isai. cap. 7.

(3) *Discite à me, quia mitis sum, & humilis corde.* Matth. 11. vers. 29.

Nobis cum Deus.

cion, contemplo al Autor de esta Oracion, quando procura, que se oculte su nombre! Y por ventura lo consigue? Ella misma, como obra, que es de su ingenio, erudicion, y estudios, lo manifiesta. Assi succediò à su mismo Maestro, y exemplar, Christo N. Señor. Fue conocido por sus obras; porque ellas mismas estaban publicando, quièn era. (4)

Obras son tambien, y se llaman los escritos, y dan tan claramente à ver la imagen de su Autor, que afirma el Emperador Juliano, escriviendo à Georgio, que lo viò en sus letras; (5) aviendo reparado, que los mismos caracteres del escrito de Georgio, esculpian, como con sello, vna imagen, y semejança viva de su animo. Pues aqui sucede lo mismo.

Sin embargo, no puede dexàr de hazerme gran reparo, que dando à la V. Madre Abadesa Difunta, tan grandes merecidos elogios, como en la serie de toda esta Oracion se encuentran, le niega su Autor, el muy grande de autorizarlos con su nombre. Es desvio? Ya advierto, que con esta su misma humillacion, y retiro, los haze mas plausibles. Pues se esconde vna luz, para que brille mas otra.

Dixo, con clara expression de su humildad el gran Bautista (que escondiendo, y no haziendo caso de su nombre: *Non sum: Non sum*, se intitulò solamente voz: *Ego vox*) que convenia, que en el aprecio de los hombres, creciera Christo Nuestro Señor, y èl menguara. (6) Porque es muy proprio de los que son verdaderamente humildes, escondiendose, deshaziendose, y anonadandose, hazer oficio solamente de voz, que engrandezca, y elogie agenos resplandores, y virtudes.

Y cierto, que logrò tan felizmente en el discurso de esta Oracion, su intento el Autor, que parece les prestò à las vozes la viveza, y eficacia de su deseo. Acuerdate de dar à tu voz, voz de virtud, encarga mucho, escriviendo al Abad Balduino, el melifluo San Bernardo. Notable docu-

(4) *Opera, quæ eg[o] facio, testimonium pe[r]hibent de me*. Ioan. [5] vers. 36.

(5) *Ego te vidi, litter[is] & efigiem animi t[ui] Sanctissimi, quasi in p[ar]vo quodam sigillo, ma[g]num characteris typu[m] expressum animadve[r]ti*. In epist. Julia[ni] ad Georg.

Ioan. 1. vers. 2[0] vers. 24.

(6) *Illum oport[et] crescere, me autem m[i]nui*. Ioan. 3. v. 30.

mento! La voz de Dios es la que es voz de virtud, como dize David. (7) Porque lo que dize, lo haze. En Dios el dezir, es hazer. (8) Pues como puede gozar tan gran prerrogativa la voz de vn hombre? En materias de mocion, y de Christiana doctrina, haziendo el hombre lo que dize. Assi se explica el mismo Doctor melifluo: *Memento etiam dare voci tuæ, vocem virtutis. Quid illud? Vt opera tua verbis concinant, imò verba operibus. Vt cures, videlicet prius facere, quam docere.* Porque quando vn Predicador haze lo que dize, casi goza su voz privilegios de omnipotente.

(7) *Dabit, voci suæ, vocem virtutis.* Epist. 67. vers. 36.
(8) *Ipse dixit, & facta sunt.* Epist. 148. vers. 5.
S. Bern. epist. 201. ad Baldui. Abba.

Quièn de los que tuvimos la fortuna de oyr pronunciadas por los labios de su Autor, las vozes de este admirable Panegyrico; demàs del concepto grande, que formò de las virtudes de la Venerable Difunta Madre, no se sintiò movido à su imitacion, y pessaroso de sus proprios antecedentes desperdicios? Pues què fue esto? Sino aver comunicado Dios à la voz de su Ministro (porque debe sin duda de hazer, y experimentar lo que dixo) el ser voz de virtud, de eficacia, de mocion.

No me parece perderà su vigor esta voz, trasladada por la Prensa al papel. Antes sì, juzgo, que serà su provecho mas vniversal; porque, como advirtiò muy bien el Pictaviense, hablando de los Sagrados Apostoles, (9) mas que con la voz, aprovecharon con la pluma: mas, que con las palabras, con los escritos. Porque llegando la voz solo à los pocos presentes, los escritos llegan à todo el mundo, y sobreviven à la voz, alumbrando los siglos, y produciendo siempre sus efectos.

(9) *Plus valuerunt epistolæ, quam verba. Magis scripta, quam dicta.* Berc. in Dic. Mor. Ver. epist.

Ya casi en esto he manifestado mi dictamen, en orden à lo que en esta Oracion se encomienda à mi Censura: Y quisiera tener la competente capacidad, para elogiarla, por el grande acierto, y armonia del todo, y de sus partes. Pero què podrà dezir, ò mi balbuciente lengua, ò mi borrosa pluma, guiada de la confusion de mi ignorancia, que no sea deslucir lo lucido, manchar lo terso, y desazonar lo Sabio, y lo sabroso, que se admira

en

en todo este discurso? En èl, por medio de vn estilo perspicuo, natural, y sin afectacion aliñado, se vè la grande inteligencia, y magisterio de su Autor en los delicados puntos Mysticos, que toca: avivando las centellas de la Moralidad, con admirable energia.

Vsa de los Textos de la Sagrada Escritura, en apoyo de sus intentos, con tal destreza, y gracia, que casi la misma letra los confirma. Finalmente logra en todo, aver engrandecido dignamente su Assumpto, llenando cabalmente el empleo de Orador de las Honras de tan digno sugeto. Cuya relacion de favores Divinos, alteza de virtudes, notas de gloria, y Santidad, y atributos de gracias, y dones Celestiales, entendida, solo en opinion humana, fundada en vna piadosa Fè, y humana creencia, como el Autor afirma, serà muy del servicio de Dios, y edificacion de sus Fieles, que se dè à la luz publica; por no contener assi cosa contra los Decretos Pontificios, ni contra las doctrinas de nuestra Catholica Fè, y costumbres Christianas, ni perjudicar de modo alguno à las regalias de su Magestad. Assi lo siento: Salvo, &c. Granada, y Mayo treinta de mil setecientos y diez y seis años.

Doctor Don Luis de Castro Villalobos.

LICENCIA DEL JUEZ.

Auto. EN la Ciudad de Granada, en tres dias del mes de Junio de mil setecientos y diez y seis años, su Señoria Illma. el Señor Don Manuel de Fuentes y Peralta, del Consejo de su Magestad, Presidente en esta Real Chancilleria, en vista de la Aprobacion del señor Doctor Don Luis de Castro Villalobos, Canonigo, Dignidad, y Maestre-Escuela, de la Santa Iglesia, de el Sermon Funebre, que predicò el M. R. P. M. Manuel Padial, de la Compañia de Jesvs, en las Honras de la V. Madre Sor Francisca Maria de la Concepcion, Abadesa que fue del Convento de Madres Capuchinas de esta Ciudad. Consta no tener cosa contra nuestra Santa Fè, buenas costumbres, y Pragmaticas Reales, diò licencia para que se pueda imprimir, como consta de su original, que queda en mis Registros, à que me refiero; y para que conste doy el presente. En Granada en dicho dia, mes, y año.

Don Juan Garcia Pretèl.

VENI DE LIBANO, Sponſa mea, veni de Libano, veni, coronaberis. Canticorum 4. num. 8.

SALVTACION.



NADIE IGNORA, QVE ESTOS lugubres aparatos, y eſtas triſtes, aunque apacibles muſicas vozes, ſe dirigen à celebrar las Honras de la *V. M. SOROR FRANCISCA MARIA DE LA CONCEPCION*, hija legitima de Don Gregorio de los Reyes, Ladron, de Guevara, y de Doña Maria de Roxas, Torres, y Carvajal, naturales deſta Ciudad: que aviendo vivido en el ſiglo con ſingular inocencia de vida, y deſpues en eſte muy Religioſo Convento con grande opinion de Santidad, muriò como viviò.

Pero à què propoſito eſtas Honras, quando ya ſe celebraron ayer? *Sat funeri, ſat lachrymis, ſat eſt datum doloribus*: Pudiera yo dezir con nueſtra Madre la Igleſia en eſte tiempo: Baſta de lutos, baſta de llanto, baſta de dolor: baſtan las Honras de ayer; no ſe repitan oy. Aſsi parece debia ſer; pero bien mirado no debe ſer aſsi. Es la V. Madre, como verèmos, la Eſpoſa llamada del Divino Eſpoſo en el Tèxto de nueſtro Thema, y por ſerlo, no le baſtan vnas, ſe le deben repetidas Honras: *Eccl. in Hymn.*

 vnas

vnas, las que ayer celebraron à la V. Madre sus amantes Hijas; otras, las que le celebra oy este Nobilissimo, y Sapientissimo Senado. La prueba

Cantic. 6. n. 8. es clara en el 6. de los Cantares: *Viderunt eam filiæ, & beatissimam prædicaverunt: Reginæ, & Concubinæ, & laudaverunt eam.* El Caldeo leyo: *Et potentes laudaverunt.* Las hijas, y compañeras de la Esposa, como testigos oculares de sus heroycas virtudes, la predicaron por summamente dichosa; esto fue ayer: y tambien los Poderosos la elogiaron, como sucede oy.

Y què mucho honren à la Esposa sus hijas, y compañeras, y los Poderosos, dize aqui el V. y docto Padre Luis de la Puente, quando tambien se emplea en sus alabanzas el Divino Esposo? *Sed*

Puent. in 6. Canticor. *quid? Et vir eius laudavit eam. Nullus ita probè novit eam, ac Sponsus eius Christus: ipse laudavit, ipse beatissimam prædicavit.* Son reclamo estas palabras al 31. de los Proverbios, donde de la Muger Fuerte, que es la Esposa de los Cantares, se dize: *Surrexerunt filij eius, & beatissimam prædicaverunt: vir eius, & laudavit eam.*

Prov. 31. n. 28. Y si en vno, y otro Texto, las primeras Honras corren por cuenta de la Familia de la Esposa: *Filij eius beatissimam prædicaverunt: Viderunt eam filiæ, & beatissimam prædicaverunt*; pero las segundas en el vno se atribuyen al Esposo: *Vir eius laudavit eam*; y à los Poderosos en el otro: *Potentes laudaverunt*: es forçoso ya dezir, que este Nobilissimo Senado, no solo, sino en compañia de Jesvs, celebra las segundas Honras de la Esposa: para dar assi à conocer en las alabanças merecidas de

Prov. 31. n. 23. la Esposa, la Divina nobleza de su Esposo: *Nobilis in portis vir eius, quando sederit cum Senatoribus terræ.* Y es cierto, que habla aqui à la letra de vnos Senadores Juezes; que por esso dize: *In portis*, en las puertas de la Ciudad, donde antiguamente se ponian los Tribunales, para dar prompto despacho à los forasteros: y muy al intento lo explicò Sala-

Salaz. Prov. 31. zar, quando dixo aqui: *Senatores terræ sic intelligo,*

ac si diceret : *Los que mandan la tierra*, que oy cerca de essas puertas estàn por Tribunal, para las alabanzas de la Esposa : *Laudent eam in portis opera eius.* Sirva de apoyo el Texto, que ha de serv ir de guia: *Veni coronaberis de capite Amanà, de vertice Sanir, & Hermon.* Vèn à ser Coronada de las cumbres de los altos montes: assi honra el Esposo à su querida Esposa. Pero què cumbres son estas, conque Christo quiere honrar, y coronar à su Esposa? *Quod ait, De vertice,* responde Cornelio, *notat Principes, qui imperio, sapientia, auctoritate eminebant.* Essas cumbres, que Christo quiere coronen, y assi honren à su Esposa, son vnos Principes, que sobresalen por su Sabiduria, imperio, y autoridad: Luego hemos de confessar, que son vnas mismas las Honras, que haze Christo à su Esposa, y las que essos Principes le celebran. Concluya finalmente el intento, la leccion Caldea, que donde nuestra Vulgata buelve: *Vèn seràs Coronada de las cumbres de vnos montes,* dize: *Mecum ingredieris in domum Sanctuarij; & ibi offerent tibi munus Principes Populi.* Los Principes del Pueblo, estando yo presente, y tu en mi compañia en la Casa del Santuario, te ofreceràn alli obsequiosos dones. *Cornel. Cant. 4.*

Y no es de omitir la circunstancia del tiempo destas Honras. Por què no se celebraron en tiempo de Quaresma, tiempo tan à proposito para melancolicas funciones? No es acaso, sino mysterio; para que no solo en las duplicadas Honras, y en los sugetos que las celebran, sino en el tiempo, correspondan ajustadamente las Honras de la V. Madre, à las de la Esposa Santa, y Muger Fuerte, que se celebraron despues de la Resurreccion de su Familia, y de su Esposo: *Surrexerunt filij eius, & beatissimam prædicaverunt: vir eius* (supple, surrexit) *& laudavit eam.* S. Augustin. *In resurrectione laudavit eam.* Han estado las Hijas de la V. Madre muertas de dolor, y sentimiento, por la muerte de su Prelada, y hasta que Christo Resucito, y ellas con *Prov. 31. n. 28. Serm. 45. de divers. Ad Colos. 3. num. 1.*

Christo: *Consurrexistis cum Christo,* no era tiempo de las vnas, ni de las otras Honras. Y pues yo he de hazer oy el oficio de Orador, sin serlo, pidàmos, para lograr el acierto, la Divina Gracia, por medio de la Reyna de todas las Esposas Santas, Maria Santissima, con la Salutacion Angelica: *AVE MARIA.*



VENI DE LIBANO, Sponsa mea, veni de Libano, veni, coronaberis. Cant. 4. n. 8.



XORTA A LOS ROMANOS el Apostol, para que caritativos acompañen con su gozo al proximo gozoso; y por el contrario al que llora lo acompañen con su llanto: *Gaudere cum gaudentibus; flere cum flentibus.* (Señor) Yo no sè què hazerme, si gozarme, ò llorar en la ocasion presente: porque si miro la tierra, la considero llena de dolor, por la falta que le haze con su ausencia la *V. M. SOROR FRANCISCA MARIA DE LA CONCEPCION*; si miro al Cielo, piadosamente contemplo por su moradora, la dichosa Alma desta V. Madre, no solo llena, sino cercada, anegada, y felizmente sumergida en gozos inefables: *Intra in gaudium Domini tui.* Resuelva la duda el Soberano Maestro: *Si diligeretis me, gauderetis vtique, quia vado ad Patrem.* Son palabras de Christo à sus afligidos Apostoles, en la noche de la Cena; y vispera de su muerte: Si me amàis de veras, ha de preponderàr en vuestros co-

Ad Rom. 12. num. 15.

Matth. 25. num. 21.

Ioan. 14. n. 28.

raçones al sentimiento por mi falta; el gozo por mi Gloria. Para enseñarnos, dixo aqui San Cypriano, que quando las personas de nuestro mayor cariño, se parten deste mundo con vna preciosa muerte, debemos antes gozarnos, que dolernos: *Ostendens, cum chari, quos diligimus, de sæculo exeunt, gaudendum potiùs, quàm dolendum.* Claro està, añade el mismo Santo, porque es muestra de vn fino, y desinteressado amor, gozarse mas de vna ganancia ventajosa del Amado, que entristecerse por la larga ausencia, indispensable para lograrla. Y siendo para vn Justo la muerte, ganancia por excelencia grande: *Mori lucrum*, debemos antes gozarnos por la gloria, que la V. Madre tiene allà en el Cielo, que contristarnos por la falta, que nos haze acà en la tierra: *Maximum lucrum computans*, concluye San Cypriano, *ad lætitiam salutis æternæ, Christo vocante, proficisci.* No llorèmos mas su ausencia, sino demosle à la V. Madre repetidos parabienes, por la ganancia inmensa que ha logrado, partiendose à los gozos de la Eterna Patria, por obedecer à la voz de su Esposo, que la llamaba: *Christo vocante.* Oygàmos ya las vozes conque la llamò, que son las de mi Texto: *Veni coronaberis.* Pero siendo forçoso, que antes de llamar Christo à dar con efecto la Corona de la Gloria, ò la Gloria como Corona (como hablan los Theologos:) *Veni coronaberis*, llame à lograr la medida de los meritos, proporcionada à la medida del premio conque los ha de coronar; veamos ya como la llamò con singular eficacia à vn ventajoso merecer, para llamarla despues à vn eterno gozar.

S. Cypr. lib. de mortal.

Ad Philip. 1. num. 21.

Veni de Libano, Sponsa mea, veni de Libano, veni, coronaberis. Tres vezes llama Christo à su Esposa: *Veni, veni, veni*: y à tres cosas diferentes la llama, segun muchos Padres, y Sagrados Expositores. Compendiòlas todas tres el V. y Sabio Puente, en estas palabras: *Prima vocatio est ad maiores in virtutibus progressus; deinde ad prædicationem, & conversionem*

Puent. Cant. 4.

nem

nem sivè infidelium ad Fidem; sivè aliorum peccatorum ad gratiam: & tandem ad recipiendum vltimum præmium, & coronam gloriæ. Estas tres vocaciones de Christo à su Esposa, son mi Assumpto: Llamòla à vna eminente perfeccion para sì misma: llamòla para convertir à otros de pecadores en justos: y llamòla finalmente para coronarla de gloria. Demos principio.

La primera vocacion: *Ad maiores in virtutibus progressus*; y quien llama à mayores progressos en las virtudes, supone ya virtudes, en que hazer mayores progressos. Assi es, dize San Ambrosio: *Ades huc à Libano, Sponsa, ades huc à Libano: transibis, & pertransibis à principio Fidei. Egredere de corpore, & totam te exue.* Vèn acà del Libano, Esposa, vèn acà del Libano: passaràs, y perfectamente passaràs de esse principio de tus virtudes fundadas en la Fè, hasta llegar à vna entera desnudèz de ti misma, por medio de vna mortificacion de terrenos afectos. Para ver estos principios, en que han de ser los progressos, observèmos la vida desta Esposa de Christo, desde sus primeros passos.

S. Ambr. lib. de Isaac, cap. 5.

Naciò la V. Madre en la Villa de Albuluduí, estando alli sus Padres, no sè por què accidente. Ya empieza à hazerla semejante à sì el Divino Esposo, que por vn acaso à lo humano, naciò en la pequeña Belèn, escogiendo à la grande Jerusalen, para padecer, y morir: *Bethlehem prælegit nativitati; Ierosolymum passioni*, que dixo San Leon. Padeciò, y muriò la V. Madre en esta gran Ciudad, aviendo nacido en vn pequeño Pueblo; que por esto merece ya ser contado entre las primeras Ciudades de nuestra Andaluzia, como allà Belèn entre las primeras de Judà: *Et tu Bethlehem terra Iudà nequaquam minima es in principibus Iudà: ex te enim exiet dux, qui regat Populum meum Israel.* Por aver nacido en ella Christo, que avia de governar, y regir el Pueblo de Israel: y si por esto con razon Belèn en sì pequeña, merece el nombre de grande, tambien

S. Leon, Serm. 1. de Epiph.

Matth. 2. 6. ex Mich. 5. n. 2.

con

con la proporcion debida dirè yo, queda iustamente engrandecido el pequeño Pueblo en que naciò la V. Madre, que parece naciò para governar, y regir esta Religiosissima Serafica Familia, nobilissima parte del Christiano Pueblo; pues de los 38. años no cumplidos de Religion, mas de los 21. tuvo el govierno: *Nequaquam minima es: ex te enim exiet dux, qui regat.*

De muy pocos años la traxeron sus Padres à Granada; y si Christo tuvo por Patria à Nazaret, y se llamò Nazareno, porque se criò en Nazaret, aunque naciò en Belèn: *Nazaræus vocabitur*, tenga Granada la gloria de ser Patria de la V. Madre; que aunque no naciò, se criò en Granada. Asseguran las noticias, que siempre fue muy obediente à sus Padres, y aunque no se supiera mas, esto bastàra: *Erat subditus illis*, nos dize de Christo el Evangelio, que en estas tres palabras compendia toda la vida del Redemptor, desde los 12. hasta los 30. años de su edad: *Era obediente à sus Padres*. Y no mas? Pues què mas, dize el docto Barradas: quando en esso solo se dize quanto se puede dezir: *Multa gessit Christus puer, multa ad virilem vsque ætatem dixit: Omnia Spiritus Divinus his verbis conclusit: Erat subditus illis.* Lo mucho de heroycas obras, y de admirables palabras, que Christo hizo, y hablò, desde los 12. años, hasta los 30. nos lo dize el Espiritu Santo, con dezirnos, que el Divino Niño Jesvs, estaba obediente à sus Padres: *Erat subditus illis.*

Matth. 2. n. 23.

Luc. 2. num. 51.

Barrad. in 2. Luc.

Niño Dios

Sabense, no obstante, otras cosas singulares de los primeros años de la V. Madre, que nos muestran sus felizes principios en las virtudes. Siendo muy Niña, se le apareciò vn Angel en figura de hermoso Mançebo: y fue tal el susto, que le causò su presencia, que corriendo fue à buscar refugio en los de su casa; y preguntada, què tenia? Conocieron por su inocente respuesta, lo que avia sido: y dirianle para sossegarla: *Ne timeas*, y pudieran añadir: *Invenisti enim gratiam apud Deum*: conque allà

Luc. 1. n. 30.

allà el Embaxador del Cielo fossegò à la Reyna de las Virgenes turbada: *Turbata est.* Con la diferencia, que MARIA Santissima, se turbò de oyr Salutacion tan estraña: *Cum audisset, turbata est in sermone eius*; nuestra inocente Niña, se assustò de ver hermosura tan peregrina: vnivocandose los motivos de vna, y otra turbacion, en la desacostumbrada novedad. Y aun mas se vnivocan, si dezimos con San Ambrosio, y otros Padres, que la Virgen se turbò tambien de vèr: *Virgo quasi viri specie mota trepidavit*: provechoso documento: Dios me libre de Niñas, que pueden sin turbarse estàr à solas con vn hombre, aunque sea vn Angel.

S. Ambros. 2. de Virg.

En otra ocasion, en vn Huerto viò al Niño Jesvs, que le pidiò vna flor: iba à darsela, y le dixo el Divino Infante: *No pido essa, sino la flor de tu pureza.* Nadie me negarà, que se repitiò aqui el favor del Divino Esposo à la Esposa de los Cantares: *Dilectus meus descendit in hortum suum ad areolam aromatum, vt lilia colligat.* Mi Amado baxò à su Huerto, al quartèl, ò quadro de los aromas, con intento de coger solamente candidas Azuzenas, entre tantas olorosas flores. Quièn duda de los puros, y Celestiales deseos, que esta peticion de Jesvs Niño, estamparia en aquel candido, y senzillo coraçon? Bien se coligen del efecto; pues siendo aun de pocos años, le consagrò con Voto su virginal pureza. Ni solo quiso ser su Esposo el Divino Amante, sino tambien hazerse su Maestro, instruyendola por sì mismo, en la saludable ciencia de la Oracion, y modo de tenerla. Corregiale zeloso las faltas aun mas leves: Si sus Padres la llevaban à alguna diversion, ò visita, aunque licitas, no inescusables: ò si le mandaban vestir alguna gala, le sobrevenian à la Niña mortales accidentes: conque escarmentados con tan costosas experiencias, se reduxeron à dexarla en su retiro, y à vestirla con lo que pedia sola la decencia. Con quanta

Cant. 6. num. 1.

ta mas razon pudiera esta dichosa Niña, como fina amante del Divino Esposo, cantar lo que el Poeta en persona de Laedomia, en ocasion que su marido estaba en guerra viva:

Ovid. ep. ad Prothesil.

Scilicet ipsa geram saturatas murice vestes;
Bella sub Iliacis mœnibus ipse geret?
Ipsa comas pectam; galeà caput ille premetur?
Ipsa novas vestes; dura vir arma feret?

Como què! Yo vestida de encarnada grana, y mi Esposo teñido de su roxa Sangre, que sale copiosa de las mortales heridas, que recibe à Cuerpo descubierto de sus enemigos, con innumerables açotes, y duros clavos? Yo tocada la cabeça curiosa, y blandamente, y la Sagrada Cabeça de mi Esposo, afrentosamente oprimida, y lastimosamente taladrada, con las agudas espinas de su Corona? Yo cargada de vanidad, y de superfluas galas, y mi Esposo abrumados los ombros, hasta caer en tierra con las duras armas de vna Cruz, que llevaba en sì el peso incomportable de todas nuestras culpas? No ha de ser assi; no lo sufre la razon, no la Fè, no el ardiente, y fino amor que me tiene, y conque yo debò pagarle.

Prevenida assi, con estas, y otras muchas bendiciones de dulçura, la llamò el Divino Esposo: *Veni de Libano, Sponsa mea; veni de Libano.* Dos vezes nombra el Libano: y es mysterio. *Libanus*, dixo aqui San Gregorio, *dealbatio interpretatur: quid ergo per Libanum nisi Baptisma intelligitur?* Lo candido del Libano, es symbolo ajustado del Bautismo, que con candores de gracia, blanquea nuestras Almas: y la V. Madre conservaba quando el Esposo la llamò, y conservò toda su vida la gracia del Bautismo: ea, pues: *Veni de Libano*; y aviendo añadido à la pureza del Bautismo, el consagrar con Voto al Celestial Esposo su virginal pureza, le repite: *Veni de Libano*; vèn, no para perder essos candores, sino para mejorarlos: *Ad maiores in virtutibus progressus.* Y à donde ha de ir la Esposa, para adelantarse tan-

to en las virtudes? Bien claro se infiere, dizen Sagrados Expositores, que al monte de la myrra, y al collado del incienso, à donde el Esposo acababa
Cant. 4. num. 6.
de dezir, queria hazer viage: *Vadam ad montem myrrhæ, & ad collem thuris*; y segun el Hebreo, la llama para que le acompañe, leyendo assi: *Mecum de Libano, Sponsa mea, mecum de Libano.* Conmigo del Libano, Esposa mia, conmigo acà del Libano: al
Puent. Cant. 4. num. 6.
monte de la myrra, al collado del incienso; à la Religion, Esposa mia: *Est Religio*, dixo el V. Puente, *quidam mons myrrhæ, & collis thuris*: y Cornelio dixo que estas vozes del Esposo, se dirigen à llamar al Alma Santa à mayor Santidad, y perfec-
Corn. Cant. 4. num. 8.
cion, y especialmente à los tres Votos del Estado Religioso: *Hæc attribui possunt animæ Sanctæ, quæ à Christo ad maiorem sanctitatem, & perfectionem: & præcipuè ad tria Vota vitæ Religiosæ evocatur.* Y no à qualquiera Religion, aunque todas buenas, sino à vna, que principalmente mira, y con tesòn indezible, atiende à la Religion, y Divino culto, y aspira, camina, corre, buela à la santidad; es exposicion de Gaspar
Gasp. Sanchez, Cant. 4. num. 5.
Sanchez: *Potest sumi mons myrrhæ, & collis thuris pro eo loco, in quo sanctitatis, & Religionis habetur præcipua, & perpetua ratio.* Quièn no vè ya, que llamò Christo à su Esposa para esta Seraphica Familia, à quien, sin agravio de otra alguna, quadran tan de lleno estos elogios?

Llamada de Christo la V. Madre, ansiaba por responderle, con la execucion de sus deseos: y sabiendo, que quien le avia dado el querer, era quien podia perficionar, como dixo San Pablo: *Deus operatur in vobis & velle, & perficere*: clamaba
Ad Philip. 2. num. 13.
à su Esposo, para que le concediesse el perficionar lo que èl mismo le avia hecho querer. Oponiase à sus intentos su hermano Don Antonio de los Reyes (segun parece, eran ya difuntos sus Padres) y se oponia solo por no privarse de la amable compañia, y trato de su hermana. Mas vna noche Buena, siendo ya de 26. años la Sierva de Dios, le mostrò

su Mageſtad, y viò à ſu hermano en figura de yerto cadaver: entendiò el ſentido de la viſion, ſintiòlo como hermana, reſignòſe como virtuoſa, y muriò ſu hermano por la Solemnidad de los Santos Reyes. No ay burlas con el Divino Eſpoſo, que ſuele tener la mano muy peſada, para quien ſe opone à ſus deſignios; pues no vino à la tierra, como dixo èl miſmo, à poner paz, ſino à entrar el cuchillo haſta el coraçon, para ſeparar, y dividir, quando conviene, à los de vna miſma Familia, que con ſobreeſcrito, aun de licitamẽte amantes, ſuelen ſer verdaderos enemigos: *Inimici hominis domeſtici ei us. Non veni pacem mittere; ſed gladium: veni enim ſeparare*; porque, como dixo muy de mi intento el Chryſologo, en eſſa diviſion de la tierra, ſe logra vna junta, y deſpoſorio del Cielo: *Coniunctio Cœleſtis eſt in iſta ſeperatione terrena.* Y ſiendo tan Soberano el motivo, no es mucho, que el Divino Amante llegue, haſta quitar la vida, y dar la muerte à quien lo impide: *Fortis eſt vt mors dilectio*, dize el miſmo Eſpoſo: es fuerte como la muerte el amor. Què del caſo el docto Cornelio: *Sponſus adeò ardenter amat Sponſam, vt ſolus Sponſa potiri velit: ac ſiquis eam ſibi eripere velit, acriter in eum inſurgat, lædat, & occidat.* Es tan ardiente, y zeloſo el amor del Divino Eſpoſo, à ſu Eſpoſa, que no ſufre compañero en ſus amores: y ſi alguno, ò inadvertido, ò temerario ſe le opone, agriamente le perſigue, haſta herirle, y matarle. Sobra la aplicacion: y ſolo dirè, que ſi tan duramente trata el Divino Eſpoſo à quien por vn natural, y no vicioſo amor, impide la execuciõ de los puros deſeos de ſu Eſpoſa, como ſe portarà, con quien pretende quitarle à ſus Eſpoſas, con muy ſinieſtros fines? Cierto es, que los tales no pagan con ſola muerte temporal, ſino acompañada de la eterna.

Matth. 10. n. 34. 35. & 36.

S. Chryſol. Serm. 164.

Cant. 8. num. 6.

Cornel. ibi.

Con novedad tan impenſada, viendoſe ya libre la Sierva de Dios, del involuntario lazo, que haſta entonces la avia detenido, corriò velòz al

termino de sus ansias, entrando en este muy Religioso Convento à los principios de Abril, segundo dia de Resurreccion, el año de 1678. y à los 26. de su edad. Comenzò su Noviciado, con tal fervor, y observancia, que causaba admiracion à las demàs, siendo todas tan observantes: podian assi admiradas preguntar, lo que allà preguntaban
Cant. 8. num. 5. admiradas las compañeras de la Esposa: *Quæ est ista, quæ ascendit de deserto?* Esto es, del mundo, dize Hugo
Hug. Victor. Victorino: *Mundus est desertum propter copiam malorum, & inopiam bonorum.* Pues quièn es esta, que tan recien venida del mundo, tan sobrado de lo malo, como falto de lo bueno, sube, y se adelanta à todas las demàs? Quièn ha de ser, sino aquella, que con tan felizes principios, es llamada del Esposo, para hazer mayores progressos en la santidad? Començaron, aun desde el Noviciado sus extasis, y raptos, entonces no conocidos de las Compañeras, que para bolverla en sì, la atormentaban con penosos remedios, que tolerò paciente mucho tiempo, hasta que con humilde modestia les advirtiò, que no eran males; pero no añadiò, lo que pidiò la Esposa à sus compañeras, en
Cantic. 2. n. 5. ocasion semejante: *Fulcite me floribus, stipate me malis. quia amore langueo.* No me atormentèis mi cuerpo con duras cuerdas, sino aplicadme olorosos confortantes; porque estos deliquios, no son males que padece el cuerpo, sino bienes, de que goza el alma. Advertidas assi las Connovicias de la V. Madre, cumplieron puntuales en adelante el precepto, que el Celestial Esposo impuso à las compañeras de la Esposa, prohibiendoles el despertarla de su dulce sueño, hasta que ella ya satisfecha, despertasse:
Cant. 2. num. 7. *Adiuro vos filiæ Ierusalem, ne suscitetis, neque evigilare faciatis dilectam quoadusque ipsa velit.*

Cumplido el año de su Noviciado, hizo la Profession, y obligada con los Votos, los observò con singular esmero. Fue extremada su pobreza; no solo no admitia lo superfluo, sino con gran des-

pego se deshazia, aun de lo que parecia necessario. Su Castidad fue Angelica, y concediòle Dios, que fuesse muy poco en essa materia su padecer, aun de pensamiento: siendo tan cordial el amor, que tenia à essa Celestial virtud, y tanto el aprecio conque la estimaba, que dixo à vn Confessor, le seria menos penoso carecer sin culpa de los gozos de la Gloria, que padecer batallas contra la Castidad. No desmayen por esto las Almas, que batallan en tan molestas, como peligrosas contiendas; pues vna Catarina de Sena las padeciò formidables, y no le embaraçaron el ser vna Santa Catarina de Sena. Lo mismo se lee de otros muchos Santos, y Santas en sus vidas. Bolvàmos à nuestra V. Madre, cuya obediencia se estendiò, no solo à lo arduo, y dificultoso, sino alcançò tambien, hasta lo naturalmente imposible, y assi llegò à ser su obediencia milagrosa, ò vn milagro de obediencia. Obedeciò, quando aviendole impresso el Redemptor sus Llagas, le mandò el Confessor, que se declarasse à su Prelada: y confessaba la Sierva del Señor, que ninguna otra obediencia, le avia costado tanto vencimiento, por no aver sentido en otra tan poderosa repugnancia. Grande obediencia! Pero què dirèmos de lo que prompta executaba, quando estando en sus raptos transportada, la Prelada allà en su interior le mandaba que viniesse à verla, ò que baxasse al Torno, y la V. Madre obedecia, como si huviera oydo despierta, lo que aun despierta no podia aver oydo? Diremos, que es vna obediencia, no menos milagrosa, que la del Sol, y la Luna, à la voz de Josuè: *Steterunt que Sol, & Luna.* Jos. 10. n. 13. Pues no es menor prodigio, suspenderse Sol, y Luna en medio de su velòz movimiento, al imperio de vna voz, que no podian oyr, que moverse la V. Madre en medio de su profunda suspension, al imperio de vna voz, que no podia escuchar. Y para que esta portentosa obediencia, no sea inferior à aquella en alguna circunstancia,

Ibi, num. 14. dirè yo tambien : *Obediente Domino voci hominis*; obedeciendo el Señor, y no solo su Esposa, que no pudiera moverse de su puesto, si Dios no suspendiera la especial comunicacion, conque entonces la tenia absorta.

Vna obediencia grande, es indicio de vna humildad profunda: y lo era sin duda la humildad de la V. Madre: de aqui aquel baxo concepto, que de sì tenia: de aqui aquel Santo temor conque siempre estaba de la estrecha cuenta: de aqui aquel rendido agradecimiento à qualquier obsequio, que le hazian, aun siendo ya Prelada, como si fuera la inferior Novicia: de aqui, finalmente, que no hallando el Confessor muchas vezes materia bastante para absolverla, ni aviendo en su larga vida manchado su Alma con mortal culpa, al concluir la confession, dezia: *Muchissimos son mis pecados; aunque no conozco, ni advierto en què he faltado. Deseo hazer esta confession, como si fuera la vltima de mi vida, y huviera de passar luego à dar cuenta della en el Tribunal de Dios.* Mucho conducia para esta singular pureza de conciencia, aquel profundo silencio, que guardaba inviolable, no hablando sino lo preciso, que pedia, ò la mayor gloria de Dios, ò la caridad del proximo, ò el cumplimiento de su Oficio; porque escrito està, que es argumento de grande pureza, y perfeccion, el refrenar en vn todo, y con tesòn la lengua: *Siquis in verbo non offendit, hic perfectus est vir.* Fuera nunca acabar, si quisieramos discurrir, aunque sucintamente por todas sus virtudes: y assi, nos avrèmos de ceñir à tocar solamente algunas, en que mas sobresaliò esta gran Muger; y seràn aquellas, que sin el trabaxo de hazer yo la eleccion, entre tantas, y tan relevantes, nos ofrece el termino, à donde llamò Christo à esta su Esposa, para que le acompañasse: *Mecum de Libano, Sponsa mea. Ad montem myrrhæ, & ad collem thuris:* como ya se ha dicho.

Iacob. 3. num. 2.

Comentando este lugar San Gregorio, escrive es-

estas palabras: *Quid per montem myrrhæ, nisi fortem altitudinem mortificationis; & quid per collem thuris intelligimus, nisi altam humilitatem in oratione?* La escabrosa eminencia de la mortificacion, y la humildad profunda en la Oracion, son el monte de la myrra, y el collado del incienso, à donde quiere Christo que su Esposa le acompañe. Y reparo lo primero, que el Esposo antes pone la mortificacion, que la Oracion: *Ad montem myrræ, & ad collem thuris.* Si, dize Cornelio, porque la mortificacion, debe preceder à la Oracion: *Mortificatio præire debet orationem:* y assi tambien lo dize la razon, y la experiencia; porque vn coraçon perturbado, è inquieto con passiones no mortificadas, como ha de gozar el sossiego necessario para la Oracion? Reparo lo segundo, que llama monte al de la myrra, y collado al del incienso; y el monte es mas alto, que el collado. La solucion desto segundo, se infiere de la solucion de lo primero; porque siendo la Oracion vna subida del alma à Dios, y debiendo ir delante la mortificacion, debe ir subiendo delante: y subiendo delante, và mas alta.

S. Greg. Cant. 4. num. 6.

Cornel. ibi.

De vno, y otro es prueba aquella tan mysteriosa Escala de Jacob, que tocando en la tierra, llegaba con su cumbre hasta el Cielo: *Vidit Scalam stantem super terram, & cacumen illius tangens Cælum.* Cuyos escalones, dixo Philon, son los grados de la contemplacion, por donde sube el alma à Dios: *Scala est anima, quæ per gradus contemplationis ad Deum ascendit;* y los dos lados de la Escala, que sirven de estivo à sus escalones, son, como explicò Cornelio, sufrir, y abstenerse: *Duo latera huius Scalæ sunt, Sustine, & abstine:* y estas dos palabras comprehenden toda la mortificacion, cuyo perfecto, y entero exercicio, consiste en sufrir lo adverso, y abstenerse de lo deleytable. Aora al intento: quien sube por vna escala de mano (qual era la que viò Jacob) no dà passo con los pies por sus escalones, sin assirse de los lados con las manos, y yendo estas en la

Genes. 28. n. 12.

Phil. lib. de Somn.

Corn. Gen. 28.

ſubida forçoſamente delante de los pies, van por conſiguiente mas altas. Combide, pues, Chriſto à ſu Eſpoſa para que le acompañe, primero al monte de la myrra, y deſpues al collado del incienſo, ſiendo el monte mas alto que el collado; para que ſepa ſu Eſpoſa, y ſepan todos, que la mortificacion debe ir delante, y mas alta, que la Oracion, y que eſta ſubirà tanto mas alta, quanto mas aquella ſe encumbrare: como tanto mas ſuben los pies por vna eſcala, quanto mas ſe adelantan las manos, aſsiendoſe de los lados. Veàmos ya la eminencia à que llegò la mortificacion de la V. Madre, para ver deſpues, como por legitima conſequencia, lo encumbrado de ſu Oracion.

Suſtine, & abſtine. Sus vigilias eran de la mayor parte de la noche, que gaſtaba contemplando: aſsi avia de ſer, caminando en compañia de ſu Eſpoſo, que de palabra lo aconſeja aſsi: *Vigilate, & orate*, y lo executò aſsi con la obra: *Erat per noctans in oratione Dei.* Eran frequentes ſus diſciplinas de ſangre; y mas crueles en las Viſperas del Corpus, con otros penoſos exercicios, y vigilia de toda la noche, para dar, como dezia, alguna recompenſa à Dios, por las mayores ofenſas, conque los hombres entonces le agraviaban: *Diſciplina pacis noſtræ ſuper eum*, dixo Iſaìas de Nueſtro Redemptor, ſobre cuyas eſpaldas deſcargaron los açotes, que noſotros debiamos ſuffrir: *Pacificans*, explica San Geronimo, *per ſanguinem Crucis ſuæ, ſivè quæ in terra, ſivè quæ in Cælis ſunt*, para pacificar à coſta de ſu Sangre al Cielo con la tierra. Los cilicios de que vſaba la V. Madre, eran muchos, y tan continuos, que alguna vez ſucediò criarſele carne ſobre el cilicio. Veſtir la carne de cilicio, muchos lo hazen: traer con tanta continuacion el cilicio, como el veſtido: *Poſui veſtimentum meum cilicium*, no pocos lo han practicado; pero que la carne ſirva de cubrir, y veſtir al cilicio miſmo, nadie puede negarme, que como coſa muy rara, es digna de grande admiracion:

Matth. 26. num. 41.
Luc. 6. num. 12.
Iſai. 53. num. 5.
S. Hieron. ibi.
Pſalm. 68. n. 12.

cion: y confiesso, no me ocurre que dezir, sino que en esta Esposa de Christo, aun antes de la vniversal Resurreciō, hallo cumplido à la letra lo de Job: *Rursum circundabor pelle mea.* Segunda vez serè rodeada de mi piel. Vna, para vestir la piel con el cilicio, y otra, para vestir el cilicio con la piel. Iob. 19. n. 26.

Sus ayunos eran rigidissimos sobre prolongados. En el Adviento, y Quaresma comun, la de San Miguel, que empeçaba desde la Assumpcion, hasta dia de su Seraphico Padre San Francisco; y finalmente en otra, desde la Ascension del Señor, hasta el dia de la Santissima Trinidad: en todas estas temporadas, digo, solo comia; ya tres bocados de pan mojados en algun caldo, ò con dos cascos de naranja: ya muy poco pan, con algun adereço, ò con vn cogollo de lechuga, ò con alguna fruta en muy corta cantidad, ò con media escudilla de potage de la Comunidad. Lo restante del año ayunaba tambien, aun estando enferma, y sangrada, siendo necessario el precepto del Señor Arçobispo, instado de las demàs Religiosas, para que en tales ocasiones comiesse alguna vez de carne. En los tiempos de aquellos mas rigidos ayunos, solia la Sierva de Dios padecer tal hambre, que si no se sugetàra, y venciera, se comiera los toscos, y grosseros desperdicios del pescado, que se arrojaban à los domesticos brutos, como ella misma refiriò à su Confessor. Poco serà sin duda dezir aqui, que era semejante la V. Madre à Lazaro el Mendigo, que lleno de llagas, y falto de sustento: *Cupiebat saturari de micis, quæ cadebant de mensa, & nemo illi dabat.* Ansiaba por las migajas, que caìan de la mesa, y nadie se las daba; porque aunque las migajas que caen de vna mesa sean corto sustento, mas no desdize, que las apetezca vn hombre, y mas estando hambriento: mas la V. Madre, en el penoso tormento de sus hambres, ansiaba por lo que solo podia ser alimento de los brutos; y assi, mas ajustado le viene lo del Prodigo: *Facta est fames* Luc. 16. n. 20. Luc. 15. n. 14. & 16.

valida in regione illa, & cupiebat implere ventrem de filiquis, quas porci manducabant, & nemo illi dabat. Nadie estrañe la comparacion, que aunque semejantes en esto el Prodigo, y la V. Madre, son muy desemejantes en la causa; porque aquel padeciò hambre, por aver sido brutalmente prodigo de su hazienda; mas la V. Madre, lo sufriò por aver sido santamente prodiga de su salud, y vida, por amores de su Celestial, y Divino Esposo, que tambien lo fue de su preciosa Sangre por nuestro amor: *Nostræ dedisti prodigus pretium salutis sanguinem.* Pues por què no comia, preguntarà quizàs alguno, si padecia tan terribles hambres? No comia, porque era ya experiencia, que si tomaba mas de lo referido, lo lançaba con penosissimas arcadas: y que el no retenerlo, no procedia de falta de calor para digerirlo es manifiesto; pues en lo demàs del año, fuera de los tiempos dichos, comia regularmente como las demàs Religiosas, y no lo bolvia, ni le hazia daño: y assi, es forçoso confessar, que era sobrenatural su padecer.

In Hymn. de temp. post. Resur.

Siendo tales las hambres, que sufriò, dixo à su Confessor, siete dias antes de su muerte, que era nada lo que con ellas avia padecido, en comparacion de la sed ardiente, que en su vltima enfermedad la atormentaba; y era tan excessivo este tormento, que esta Muger, verdaderamente fuerte para padecer, no dissimulò lo que entonces padecia, diziendo alguna vez, que le diessen vna poquita de agua por amor de Dios: y si no se la daban, quedaba tan contenta, como si se huviera refrigerado. Tambien el Redemptor manifestò la sed, que le aquexàba cercano ya à la muerte: *Sitio*; y aunque con la diferencia de no esperar Christo refrigerio alguno en su sed, y no desconfiar de tenerlo la V. Madre en la suya; pero con la semejança de ser mayor el tormento en vno, y otro caso, no recibiendo alivio, de quien pudiera facilmente darlo, despues de manifestado el trabajo: porque

Ioan. 19. n. 28.

ca-

carecer de consuelo; por no querer explicarse, es sin duda generoso padecer; pero que trae su origen de la propria libre eleccion: mas verse sin alivio despues de explicada la congoja, à quien facilmente pudiera minorarla, es vn padecer generoso, con el realze de ser por agena voluntad. Pues hemos hablado de la sed, que esta gran Sierva de Dios padeciò en su postrera enfermedad, hablèmos tambien de vna bebida, que en otra ocasion le sirviò de singular regalo. Estaba vna vez lavando los paños de fuente de vn pobre, tan asquerosos, que la naturaleza hizo su oficio, con el asco, y horror de aquella podredumbre; mas la Sierva de Dios, con heroyco vencimiento de sì misma, se echò à pechos, y se bebiò toda el agua, mezclada con aquellas asquerosas materias, y dixo, refiriendo el caso à vna muy confidente suya, que le avia sabido à vna bebida regalada: *Quæ prius nolebat tangere anima, nunc cibi mei sunt*, dezia Job; aora me sustento gustoso, con lo que antes solo visto me causaba arcadas, con el horror, y el asco. Què del caso aqui el docto Pineda: *Movebant mihi stomachum vlcera, sanies, vermes; nunc verò his abunde pascor*: me sustento de llagas, de podre, y de gusanos, que antes me rebolvian el estomago, aun con su vista.

Iob. 6. num. 8.

Pineda, ibi.

No contenta esta grande Amante, del abstenerse, y sufrir, con lo referido, pedia à Dios con ardentissimas ansias, padecer quanto su Magestad gustasse, por la conservacion, y aumento de la Fè, y por el bien vniversal de la Catholica Iglesia: con tal, que en esso parasse su justa indignacion. Condescendia el Señor algunas vezes à los ruegos de su Esposa, y le embiaba padeceres tan extraordinarios, que en vn Adviento la juzgaron ya difunta; porque estando en vna camilla en el suelo, en cruz los braços, llegaron à estàr caidas las mexillas, ò quixadas; y ha desunirse los miembros: hasta que bolviendo algo, tomando por obedien-

cia muy poco de ſubſtancia, convaleciò de repẽte; dexò la cama, y pudo celebrar la la Octava de la Cõcepciõ Puriſsima de la Soberana Reyna, Myſterio de ſu eſpecialiſsima devocion; y aſsi lo eſcogiò entre todos los demàs, para llamarſe Franciſca Maria de la Concepcion. Quando nueſtro Rey fue à Xadraque, padeciò tanto la V. Madre por ſus guerras, y trabajos, que temieron ſus Hijas le coſtara la vida. Padeciò mucho por ſacar de ſu mal eſtado à muchos pecadores. Padeciò mucho por las Almas detenidas en el Purgatorio, que venian à pedirle ſufragios, y deſpues à agradecerle el beneficio: con verdad pudiera eſta iluſtre Paciente, dezir: *Quotidie morior per veſtram gloriam*: cada dia muero por vueſtra gloria; porque con lo inmenſo que padezco porque la conſigàis, me veo cada dia en rieſgos evidentes de morir. Tambien pudiera dezir, que moria à cada paſſo: *Quotidie morior*, con otro extraordinario padecer de vna tan viva, eficàz, y muy frequente repreſentaciõ de la muerte, de ſus horrores, congojas, anguſtias, y fatigas: que ſin duda llegàra à desfallecer, ſi Dios con ſu eſpecial providencia, no la mantuviera, dandole juntamente à entender, era exercicio que la purificaba de las comunes imperfecciones.

1. *Cor.* 15. *n.* 31.

Aun reſta dezir el padecer mas ſenſible para vn Alma verdaderamente amante del Divino Eſpoſo; porque ſufriò en ſu interior muchas, y terribles tribulaciones, deſconſuelos, amarguras, obſcuridades, auſencias, y retiros de ſu querido Eſpoſo: tormento terrible, y que horroriza, aun ſola ſu memoria, y que ſolo puede ſer bien calificado de quien lo huviere padecido. Y ſiendo tan exceſsivo eſte padecer, lo toleraba la V. Madre, con vna circunſtancia admirable; pues aunque eſtuvieſſe el interior, como hemos dicho, ni en el ſemblante, ni con vn ademàn ſi quiera, moſtraba ſu penar, conſervando entonces entero lo apacible de ſu trato: y como la veìan ſus Hijas ſiempre tan afable,

ble, ſolian dezirle: *V. Caridad, Madre, eſtà ſiempre alegre, porque ſiempre goza.* A que con Santo diſsimulo, y gracia reſpondia: *O Hijas, ſabelo Dios!* Claro eſtà, que ſi eſta Eſpoſa de Chriſto, como allà la de los Cantares, diera à entender à ſus Hijas, y compañeras lo que padecia, no le dixeran ſantamente embidioſas, que gozaba ſiempre, ſino le preguntàran compaſsivas, lo que ſus compañeras à la Eſpoſa: *Quò abiit dilectus tuus, ò pulcherrima mulierum? Quò declinavit dilectus tuus? Et quæremus eum tecum.* A donde ſe ha ido tu Amado, ò Alma Santa? A donde ſe ha retirado tu querido? Para que, no menos por tu bien, que por el nueſtro, que eſtàmos en ſemejante tribulacion, le buſquèmos en tu compañia. A donde ſe ha de aver ido? A donde ſe ha de aver retirado el Divino Eſpoſo? O Alma Santa, dentro, y muy dentro de ti eſtà, aunque oculto, y eſcondido, para probar aſsi, refinar, y perficionar tu virtud, y tu Santidad! Aſsi lo notò Caſiodoro: *Christum quandoque ſe ſubducere ab anima, vel potiùs in eius mente ſe abſcondere, vt eius virtutem probet, acuat, & perficiat.* Pero ſi eſta grande Alma, tenia, aun entonces tan dentro de sì al Eſpoſo, como no lo conocia? Como lo lloraba auſente? Porque entonces el Alma, no ſabe aun de sì miſma. Es prueba deſta verdad, la reſpueſta del Eſpoſo à vna peticion de la Eſpoſa, que en cierta ocaſion le rogaba amante, le moſtrara el parage donde apacentaba ſu ganado, y deſcanſaba al medio Dia: *Indica mihi, quem diligit anima mea, vbi paſcas, vbi cubes in meridie.* Y reſponde el Eſpoſo: *Si ignoras te*, y los 70. leyeron: *Si ignoras te ipſam.* Si te ignoras à ti miſma. Gran dificultad; porque la Eſpoſa no ha dicho, que ſe ignora à sì, ſolo ha moſtrado, que ignora el parage donde ſu Eſpoſo deſcanſa al medio Dia, y por eſſo le ruega ſe lo mueſtre para hallarle, y deſcanſar en ſu compañia. Veàmos, què medio dia es del que habla aqui la Eſpoſa, y ceſſarà la duda: *In fervore tentationum*, dixo el V. Beda: Eſſe medio Dia

Cant. 5. n. 17.

Caſiodor. apud. Cornel. Cant. 5. num. 17.

Cantic. 1. n. 7.

en que el Sol explica mas su ardor, es el fervor ardiente de las tribulaciones, y tentaciones, quando estas, como el Sol al medio à su Zenìt, llegan à poner à vn Alma Santa en lo summo del padecer; y como entonces està, y descansa en lo mas intimo della el Divino Esposo, como dezia Casiodoro, siguese, que ignorar el Alma entonces donde descansa su Amado, es ignorarse, y no saber aun de sì misma: y assi, dando à entender en su ruego, que ignora donde descansa, ajustàdamente le responde que si se ignora à sì misma: *Si ignoras te ipsam: Id est tuam pulchritudinem, pulchrumque tabernaculum, in quo pasco, & cubo in meridie*; que explicò aqui el docto Cornelio, muy del presente assumpto; que es dezir: pues no sabes donde descanso yo, quando estàs summamente atribulada, señal es, que te ignoras, y que no conoces tu hermosura, ò Alma Santa! Siendo assi, que tu misma, quando mas atribulada, eres el Tabernaculo hermoso dōde yo descanso. Y para què me canso yo, si à vn Alma assi afligida, no ay modo de aliviarla con quanto se le procura dezir para el consuelo, mientras no encuentra, ni dentro, ni fuera de sì à su Amado?

Cornel. Cant. 1. num. 8.

Passèmos, pues, à otros padeceres de la V. Madre, refiriendo solamente vno, pero que vale por muchos. Veinte y quatro años antes de su muerte, todos los Viernes, y dias mas festivos del año, sentia en pies, manos, y costado los dolores de las Llagas, que le imprimiò el Redemptor. En los pies, y manos no eran ordinariamente visibles; aunque algunas vezes se manifestaban con la señal de vnas rosetas: y dandole en vna ocasion vn baño, registrò la Religiosa, que se lo daba, en vn pie vn clavo formado de la misma carne, y advertida la V. Madre, no quiso descubrir el otro, detenida de su humilde encogimiento. En el costado se descubria vna como rosa encarnada. Diziendo en vna ocasion à vna su confidente los dolores intolerables que padecia, preguntòle, si era igual el amor

pa-

parà ſufrirlos? Y la Sierva de Dios, con vn gracioſo ſonriſo, le reſpōdiò: *Mire que pregunta*; y dixo biē; porque no ſe ha de preguntar, lo que ſe debe ſuponer: y ſe debia ſuponer lo que claramente ſe infiere de lo que acababa de dezir; eran intolerables ſus dolores, y excesſivos? Luego era tambien excesſivo el amor; porque es inviolable eſtilo del Señor, fortalecer con eſte à ſus eſcogidos à la medida conque los aflige con aquellos: como en sì miſmo lo experimentò David: *Secundùm multitudinem dolorum meorum in corde meo, conſolationes tuæ lætificaverunt animam meam.* Y no pienſe alguno, dize aqui muy de mi intento el Cardenal Belarmino, que eſtos conſuelos, que David confieſſa, los experimentaba deſpues; ſino al tiempo miſmo, y juntamente con las tribulaciones, y dolores, q̃ ſe le convertian aſsi en materia de gozo; porque el Juſto quando atribulado entiende, que por eſſe camino ſe haze conforme, y ſemejante à Chriſto en ſu Paſsion doloroſa. No podia yo deſear expoſicion mas ajuſtada, que ya ofrezco con ſus palabras miſmas: *Nonſolum Deus iuſtis tribuit patientiam; ſed etiam conſolationem magnam, & ineffabilem, quæ non tollit tribulationes; ſed cum ijs conſiſtit, eaſque vertit in materiam gaudiorum: quia iuſtus, dum tribulatur, intelligit, ſe conformem fieri Chriſto patienti.* Y en el preſente caſo, no ſolo digo, que ſe infiere el amor, que fortalece, de los dolores que afligen; ſino añado, que ſe infiere, como efecto neceſſario de ſu cauſa. Reparo, que al miſmo tiempo de los acerbos dolores, que la V. Madre toleraba, ſe deſcubre en ſu coſtado vna roſa encarnada, como ya ſe dixo: y me acuerdo de aquel elogio del Celeſtial Eſpoſo à la Eſpoſa Santa: *Sicut lilium inter ſpinas, ſic amica mea*; en que la compara à la Azuzena entre las eſpinas. Mas el Caldeo, Vatablo, y otros, leyeron: *Sicut Roſa inter ſpinas.* Es la diferencia, que aunque alguna vez la Azuzena, nazca, y eſtè entre las eſpinas, nunca tiene ſu ſer de las eſpinas; porque las eſpinas

Pſalm. 93. num. 19.

Bellarmin. ibi.

nas no tienen natural virtud para producir Azuzenas: pero la rosa, no solo nace entre las espinas, sino nace dellas, como necessario efecto de su causa: y siendo la rosa con sus espinas, en sentir de Placiades, señal de vn amoroso afecto: *Rosa quod rubet, & pungit, affectus amatorij signum*, debemos concluir, que descubrirse vna encarnada rosa en el costado de la V. Madre, quando agudamente le punzan las espinas de sus dolores, es tanto, como assegurarnos, que esta Esposa Santa era como Rosa entre espinas, y que lo encendido de su amor, nacia, y se inferia, como necessario efecto de su causa, de lo agudo de sus dolores: à los quales, Verdugo de sì misma, añadia con las rosetas de sus disciplinas, dolores, y llagas, tales, que enconadas, era forçoso curarlas por mano confidente. Y assi quedaba mas semejante à su llagado Esposo: *Super dolorem vulnerum meorum addiderunt*. Sobre el dolor de mis Llagas, añadieron: què? *Dolorem flagellorum*, dixo Bellarmino, muy del caso: El dolor de los açotes.

Apud Corvel. in 24. Eccli. v. 18.

Psalm. 68. n. 18.

Y si esta muger verdaderamente fuerte, hizo tan admirables progressos, asiendose de los dos lados de la mysteriosa Escala, que son, el abstenerse, y sufrir; sin duda fueron tambien admirables, los que hizo con los passos de sus afectos, subiendo à Dios por los escalones, ò grados de la contemplaciòn: pues tanto se adelantan los passos subiendo, quanto se adelantan las manos, asiendo los lados de vna escala. Y es asi, que fue altissima la Oracion desta Sierva fidelissima del Señor, que por sì mismo la instruyò desde sus tiernos años, como ya se dixo, en el modo de tenerla; y nunca haze su Magestad tales favores, para contentarse con vulgares progressos. Meditaba en la Pàssion de Christo, con amorosos, y compassivos afectos: *Columba mea in foraminibus petræ*; son vozes de Christo à su Esposa: Paloma mia en los agujeros de la piedra; esto es, dize Origenes, para mostrarle el

Cant. 2. n. 14.

ter-

termino à donde llamada debe caminar: *Vt ostenderet ei locum ad quem venire debeat.* Descifrò el mysterio San Bernardo: *Foramina petræ vulnera Christi...Nam Petra Christus.* Llama Christo à su Esposa à los agujeros de la piedra, porque la llama para que medite, y se esconda en sus dulçes Llagas; pues escondida alli, gemirà amorosa por los dolores de su Amado: que por esso la llamò aqui con el nombre de Paloma; que, como dixo Lyra: *Habet gemitum pro cantu*: en lugar de cantar, gime. Provechoso efecto sin duda, gemir meditando las Llagas de Jesvs; pero comun à todas las Almas, que con atencion las meditan. Mas no es comun el que discurriò aqui S. Bernardo, que parece hablaba muy en particular desta V. Madre, quando dixo: *Enim verò non sentiet sua, dum illius vulnera intuebitur.* Meditando en las Llagas de Jesvs, no solo tendrà el provecho de gemir como Paloma, sino tambien tendrà el alivio de no sentir sus llagas, à vista de las Llagas de su Amado.

Orig. ibi.
S. Bernard. Serm. 61. in Cant.
Lyra in Isai. 38. v. 14.
S. Bern. Serm. 61. in Cant.

Por este segurissimo camino: *Ego sum via,* fue la V. Madre, y por esta puerta franca de las Llagas, y Passion de Christo: *Ego sum ostium,* entrò hasta la Divinidad, concediendole su Magestad el no perderle de vista; cosa tan rara en el destierro, como propria de la Patria: y assi logrò vna continua comunicacion con Dios, aun en medio de exteriores ocupaciones, recibiendo Soberanas luzes, para la direccion, y acierto en todas sus acciones. Esta comunicacion continua, era tan intima à vezes, y la estrechaba tanto con el Divino Sèr, que quedaba como incapàz por entonces, de atender à empleos exteriores. Tuvo don de lagrimas muy copiosas, y acompañadas de ternissimos afectos; ya de amor, contemplando las Divinas perfecciones de su Esposo; ya de compassion, por sus tormentos; ya de sentimiento, y pena por la ingratitud de los pecadores, por cuya conversion continuamente suspiraba. No dudo, que estas dulçes,

Ioan. 14. n. 6.
Ioan. 10. n. 9.

y abundantes lagrimas, servirian de manjar, y bebida, para no desfallecer en las hambres, y sedes, que padeciò la V. Madre: *Cibabis nos pane lachrymarum, & potum dabis nobis in lachrymis.* Empleaba la mayor parte de la noche contemplando, como ya se dixo: y aun estando enferma de su vltima dolencia, gastaba sentada en la cama, tres, y quatro horas en Oracion. Què dirè de los largos ratos, que entre dia en el Coro dedicaba à esta ocupacion de MARIA, mientras se lo permitia la de Marta, à que le precisaba su Oficio. Dos cosas son dignas de observarse aqui: La primera, que perseverar con tal tesòn por tantas horas continuadas, y tantos años en oracion retirada, y con tantos achaques, y falta de salud, no es factible, si no es con muy singular favor, y aun con muy singulares favores de lo alto. La segunda, que aunque la V. Madre era tan aficionada à la Oracion, y retiro, donde tantos bienes experimentaba, no obstante dexaba la Oracion, por atender al Oficio, tan contenta, como si prosiguiera orando; porque en la exterior ocupacion, experimentaba la merced, que Dios le avia de hazer en el retiro, como ella misma confessaba. Y pues aora consideràmos à este Angel humano subiendo por la Escala de Jacob, es de reparar, que Dios se dexaba ver manteniendo la Escala: *Dominum innixum scalæ*, El comun sentir de los Expositores, quiere, que Dios estaba en lo alto de la Escala; pero el docto Alcazar, juzga mas probable, que en lo baxo de la Escala se dexaba ver: *Mihi verisimile valde est, Deum non in summa; sed in ima parte scalæ esse innixum.* Yo me atengo à la experiencia de la V. Madre: y assi digo, que Dios se dexaba ver en lo alto, y en lo baxo de la Escala; porque si los Angeles que suben, suben para hallar à Dios en lo alto de la contemplacion, dexese ver Dios en lo alto: y si los que baxan, baxan por amor de Dios, y para el bien del proximo, dexese Dios ver en lo baxo de la Escala, para que

Psalm. 79. n. 6.

Gen. 28. n. 13.

Alcaz. in Apoc. 4. v. 1.

afsi reciban en la ocupacion, la merced que avian de recebir en la Oracion.

A efte trato tan familiar con Dios, fue como configuiente, aunque no neceffario para vna gran Santidad, el tener muchos extafis, y arrobamientos: en vno le mandò fu Mageftad entablàr, como entablò, los diez dias de efpirituales exercicios en fu Comunidad, defde la Afcenfion, hafta Vifpera del Efpiritu Santo. En otro dixo todo el Symbolo de San Athanafio, tan largo, como faben los que rezan el Oficio Divino, y lo dixo todo, fin errar ni vna jota; fiendo afsi, que defpierta, y en fus fentidos, no lo fabia de memoria, necefsitando leerlo para dezirlo. Fue tambien, como configuiente à tanta eftrechèz con fu Efpofo, que le revelaffe muchas cofas; ò ya ocultas, aunque prefentes, dandole à conocer los interiores, de que fe hablarà defpues; ò ya futuras, fabiendolas antes que fucedieffen. Dirè algunas. El Iluftrifsimo Señor Obifpo de Coria, ateftigua en carta, que he vifto de fu letra, que muchos años antes de ferlo, fe lo anunció la V. Madre, y que fiendolo ya el año de 1713. le efcriviò la Sierva de Dios vna carta, en que le dezia tantas, y tales cofas de la devocion del gran Patron de Efpaña el Apoftol Santiago, que todos los que defpues la leen, no dudan fer vna anticipada noticia (aunque con fanto difsimulo participada) de lo que oy fucede, eftando ya aquel Iluftrifsimo, electo Arçobifpo de Santiago, tuvo tambien revelacion de fu primera eleccion para fer Prelada, y lo dixo antes de ferlo à vna Religiofa muy fu confidente, de quien yo lo he fabido: y quedò la V. Madre tan cierta de fer verdadera la anticipada noticia, que antes de fu eleccion: comenzò à prevenir algunas cofas, de que necefsitaba para el Oficio. No es de omitir, que la V. Madre entonces aun no tenia los años de Religion neceffarios, fegun el Regular eftilo para fer Prelada. Supo tambien el dia de fu dichofa

muerte; tuvo otras muchas revelaciones, que con otras mercedes, y cosas muy singulares, supieramos en particular, si no se huvieran perdido los quadernos, que la V. Madre escriviò, mandada de su antiguo Confessor el Ilustrissimo Señor Don Baltasar de la Peña, quien se los llevò consigo, y con su muerte se desparecieron.

Tuvo tambien muchas singulares inteligencias, ò ya en orden à sì, como fueron el entender con superior, y especialissima luz, y como llegar à sentir en su coraçon, ò en medio de su pecho, à la Beatissima Trinidad, como en su morada: y tambien quando Comulgaba, se le mostraba su Alma, como vna Custodia, en que se colocaba la Sagrada Forma. O ya eran estas inteligencias, para provecho, y bien de otros; como succediò, quando el Señor le dixo, que concedia varias gracias, y privilegios à todos los Rosarios, que se tocassen en vna Imagen de la Concepcion Purissima, que està en el Coro deste Religioso Convento: cuya verdad han confirmado los efectos; porque se ha visto sossegarse las olas del mar alborotado, cõ echar en èl algunas cuentas destos Rosarios: se ha visto, que luego que se puso vno destos Rosarios, dexaron libre los enemigos à vna muger, oprimida, y exercitada dellos por muchos años: se ha visto tambien carta de letra del Ilustrissimo Señor Palafox, que muriò Arçobispo de Sevilla, en que le dize à la V. Madre, que hasta que logrò vn Rosario destos, no avia conseguido de Dios vn beneficio, que por muchos años avia deseado; y lo que es mas estimable, se ha visto, y experimentado tambien, que dando estos Rosarios à sugetos, que se hallaban en mal estado, se han movido con ellos, y convertido.

Tuvo tambien muchas Soberanas apariciones: fueron repetidas las vezes, que se le manifestò el regaladissimo Mysterio del Santissimo Nacimiento de su Amado Esposo Jesvs, Mysterio de su cor-

dia-

dialissima devocion: conque de vna vez lograba la dichosa vista de Jesvs, de Maria, y de Joseph, como allà los bien afortunados, è imbidiables Pastores, que no hallaron al dulçe Infante en el Pesebre, sin hallar à Maria, y à Josehp: *Invenerunt Mariam, & Ioseph. & Infantem positum in præsepio.* Y es de reparar, que el Angel les avia dicho solamente, que hallarian al Niño en el Pesebre: *Invenietis Infantem pannis involutum, & positum in præsepio.* Pues por què notò el Evangelista, que hallaron tambien à Maria, y à Joseph? El Angel no lo dize, porque lo supone; y el Evangelista lo advierte, para que sepamos, que Christo en el Pesebre no se dexa ver, sin la dulçe compañia de Maria, y de Joseph. Poco antes de su vltima enfermedad, oyendo Missa vn dia la V. Madre, se le manifestò su Esposo en la Hostia Consagrada, en forma de vn Niño tan hermoso, que en quantas vezes le avia visto, nunca se le avia manifestado tan bello: estaba puesto en Cruz, y ceñido de piedras tan preciosas, que admiraba. Preguntada por la inteligencia del mysterio, respondiò, que ella moriria los braços puestos en Cruz; mas no sucediò asi: ò que moriria en la Cruz del Oficio de Prelada, como presto sucediò. Si el governar vna Familia de Angeles es Cruz, què Cruz serà governar Subditos, que no son Angeles? Y por què el governar Angeles es Cruz? Porque mientras son viadores, son capazes de discordias, hasta llegar à vn declarado rompimiento, como sucediò aun en los del Cielo: *Michael, & Angeli eius præliabantur cum Dracone: & Draco pugnabat, & Angeli eius.* Y lo peor es, que siendo entre Angeles las discordias, son irremediables; porque naciendo estas de querer vnos vna cosa, y otros no quererla, siendo inflexible su alvedrio, segun el Angel de las Escuelas, no ay modo de sossegarlos, porque no ay medio para reducirlos. De lo dicho no se infiere, que ay discordias, quanto menos rompimientos,

Luc. 2. n. 16.

Ibi, num. 12.

Apoc. 12. n. 7.

tos, entre los Angeles humanos desta Seraphica Familia: antes si, se infiere lo contrario; porque si no las huvo en los del Cielo, sin que Dios separasse promptamente à los vnos muy lexos de los otros, arrojando del Cielo como velozes rayos à todos los rebeldes: *Neque locus inventus est eorum amplius in Cælo.* No dudo, que si estos Serafines humanos discordàran, no pudieran vivir juntos en el Cielo de su Religion; y pues con tan continuada perseverancia, han permanecido sin separarse, bien se colige, que no han dado lugar à las discordias; pero basta, para que sea Cruz el governar aun Angeles, el peligro que tienen de discordias, mientras no son Bienaventurados. Fuera desto, ay tambien otra razon; porque los Angeles son desiguales entre sì en los dones de la Gracia, como tambien lo son en la naturaleza: y tanto, que en doctrina del Angelico Doctor; no ay dos que sean de vna misma especie, entre tantos millares de millares; y si cada vno es de su natural, y no todos de igual perfeccion, bien claro està, que mientras fueren viadores, serà Cruz el governarlos, por mas que sean Angeles, y por mas Angeles que sean.

Ibi, num. 8.

Grandes progressos hizo en todas las virtudes: mucho se encumbrò la V. Madre en el monte, y el collado, à donde la llamò el Esposo, con la myrra de su admirable abstenerse, y de su admirable sufrir, y con el incienso de su altissima Oracion; mas no se huviera encumbrado, si no estuviera juntamente abrasada del fuego del Divino amor: *Quæ est ista, quæ ascendit per desertum sicut virgula fumi ex aromatibus myrrhæ, & thuris?* Preguntaban allà de la Esposa en los Cantares: Quièn es esta, que por el desierto deste mundo, sube como varita de oloroso humo de incienso, y myrra? Pues no bastàra dezir, como varita confeccionada de la myrra, y del incienso? Para alabar à la Esposa, si bastàra; mas no para alabarla de lo mucho

Cant. c. 3. n. 6.

cho

cho que ſube, y que ſe encumbra; porque ni la mas eſcogida confeccion de incienſo, y myrra, ſube, y ſe encumbra, ſi no es abraſada con el fuego, y aſsi deshecha en apacible, y oloroſo humo. Y es aſsi, que eſta Eſpoſa de Chriſto ſe abraſaba en ſu Divino amor. Deſeaba amar à Dios, con el amor de todas las criaturas que le aman; y pareciendole poco (como es verdad) todo eſſe amor, para lo que merece vna infinita Bondad, paſſaba à deſear amarle, como Dios ſe ama à sì miſmo, ſi eſto le fueſſe poſsible, para igualar aſsi con vn amor infinito, aquella toda infinita amabilidad, y viendoſe impoſsibilitada para tanto, encontraba nuevo tormento ſu enamorado eſpiritu, donde juzgaba hallar el alivio; y ſolo deſcanſaba, conociendo que el miſmo Dios ſe ama quànto merece, y puede ſer amado. Pagòle el Divino Eſpoſo eſtos encendidos deſeos, con vn favor extraordinario. En vna ocaſion eſtaba la Sierva del Señor fomentando allà en ſu pecho, vnas ardientes anſias que ſentia, de que ſolo Dios fueſſe en quien toda ſu Alma, y ſus potencias vnicamente ſe empleaſſen; porque ſiendo tan eſtrecho el vaſo de ſu coraçon, embaraçado eſte con qualquiera otra coſa, no podia ſer morada enteramẽte juſta para todo vn Dios. Eſtando en eſtos penſamientos, y deſeos amoroſos, entendiò, y ſintiò, que el Señor le atraveſsò el pecho, con herida tan penetrante, que paſſaba haſta la eſpalda; quedando deſde eſte punto tan quieto, y ſoſſegado ſu interior, que coſa ninguna proſpera, ò adverſa, lo alteraba, como en tres, ò quatro ocaſiones lo dixo la V. Madre à ſu Confeſſor: y vn efecto como eſte, tan raro en el deſtierro, como proprio de la Patria, es ſegura, y eficàz prueba de la verdad de ſu admirable cauſa, que fue la penetrante herida. Pero què proporcion tiene eſta para cauſar ſerenidad interior tan admirable? Yo lo dirè. Porque de vn golpe eſta herida, diò muerte aun al mas minimo afecto de tierra, abriò puer-

ta, y traxo al Divino Espoſo, que ſe entrò, como por ſu caſa, à ſer vnico morador del coraçon, como lo deſeaba con encendidas anſias la V. Madre. Oygàmos la prueba de boca de la Eſpoſa: *Amore langueo.* Enferma eſtoy de amor. Los 70. *Vulnerata*
Cantic. 2. n. 5. *charitatis ego ſum*; yo ſoy vn alma herida de la caridad: *Vt amore mihi moriar*, dixo aqui Cornelio: como
Cornel. ibi. es herida en el coraçon, es de muerte; porque haze que yo muera para mi, dando en mi la muerte à todo lo terreno, que hallò en mi: y abriendo puerta en mi, dize el Niſeno, traxo conſigo al Divino Eſpoſo, que me hiriò: *Sagitta iſta in me penetrans*
Niſ. hom. 4. *ſecum ſimul adduxit ſagittarium.* Pues ſi eſſa ſaeta, eſſa penetrante herida, de vn golpe dà la muerte à todo terreno afecto, que es lo que vnicamẽte inquieta nueſtro coraçon; y abriendo puerta, ſe trae conſigo al Divino Eſpoſo para vnico morador del Alma, que en èl, como en ſu centro perfectamente deſcanſa; claro eſtà, que à la herida penetrante que recibiò la V. Madre, era conſiguiente, como efecto neceſſario, aquel inviolable ſoſsiego, que deſde entonces gozaba, ſin alterarla lo proſpero, ni adverſo. Sirva de apoyo la leccion que citàmos de los 70. *Vulnerata charitatis ego ſum*; parece, que ſegun buena conſtruccion, debia dezir: *Vulnerata à charitate*; para dar à entender, que la caridad fue quien la hiriò. No es yerro en la conſtruccion, ſino gran myſterio en el ſentido; porque ſiendo aquella palabra *Charitatis*, caſo que ſignifica poſſeſſion, dezir: *Vulnerata charitatis ego ſum*, es lo miſmo que dezir: La caridad me hiriò de ſuerte, que yo quedè toda poſſeìda de la caridad; y quedando la Eſpoſa toda poſſeìda de la caridad, quedò por conſiguiente libre de quanto podia perturbarle; porque: *Perfecta charitas foras mittit timorem: quoniam*
1. Ioan. 4. n. 18. *timor pœnam habet*, como dixo aquel Diſcipulo, que ſiendo por excelencia el amado, fue con excelencia Maeſtro en la Eſcuela del amor. La perfecta caridad, dize, arroja fuera el temor, que dà pena; que

que inquieta; que perturba: y por consiguiente, semejante caridad comunica al Alma vna paz, y sossiego todo Celestial. Y para que sepamos, à què intension, à què grado, à què eminencia de caridad, y amor Divino, llegò con este favor la V. Madre, oygàmos la exposicion del Doctor Angelico: *Perfecta charitas, perfectione excellentiæ, non solùm sufficientiæ, foras mittit timorem.* La caridad perfecta arroja fuera el temor; quando, no solo tiene lo que basta para ser perfecta, sino que ha crecido tanto, que ya ha llegado à ser vna sobre abundante, y excelente caridad: Luego, si con el dicho singular favor, sintiò la V. Madre este admirable efecto de vn sossiego imperturbable, es forçoso confessar, que con esse favor mismo, se le diò vna sobre abundante, y excelente caridad. *S. Thom. ibi.*

Muy bien correspondiò esta Santa Esposa, al primer llamamiento de su Divino Esposo: *Veni. Ad maiores in virtutibus progressus. Egredere de corpore, & totam te exue.* Haziendo tan estupendos progressos en las virtudes, como se ha visto hasta aqui. Veàmos ya, como corresponde al segundo: *Veni. Ad prædicationem, & conversionem peccatorum ad gratiam.* Llamò Christo à su Esposa à convertir pecadores: fue exposicion de San Gregorio, sobre este mismo Texto: *Dum regnum prædicat æternum, ipsos etiam potentes ad pœnitentiam inclinat.* Quièn tal creyera, que Christo avia de llamar à vna flaca Muger, encerrada entre quatro paredes, con perpetua Clausura en vna Religion tan estrecha, para hazerla Predicadora, y para que fuesse instrumento de innumerables conversiones; no solo de personas vulgares, sino tambien de superior esfera? *Ipsos etiam potentes ad pœnitentiam inclinat*, que dezia San Gregorio, entendiendo à los poderosos, por el nombre de montes, y de cumbres, conque el Esposo queria coronarla: *Coronaberis de capite Amanà, de vertice Sanir, & Hermon.* Quièn tal creyera? Buelvo à preguntar lleno de admiracion. Pero es vna

S. Greg. in 4. Cant. v. 8.

 ver-

verdad tan sabida en Granada, y fuera de ella, que no se puede dudar. Vn Confessor, que dirigiò à la V. Madre, por espacio de 26. años, atestigua, que hizo innumerables conversiones; como se ha dicho, y muchas de sugetos de superior esfera: y que le embiò muchas destas personas por ella convertidas, para confessarlas, y todas salieron de su mal estado; y lo que es mas, perseveraron despues en la virtud: y lo que este Confessor experimentò en los sugetos, que esta Esposa del Señor le remitia, experimentarian tambien otros Confessores, que tenia escogidos, y avisados para este efecto, encargandoles mucho, que no solo atendiessen à librarlos del infelìz presente estado, sino à preservarlos para lo futuro. Sin duda es esta grande maravilla; mas no ay que estrañarlo tanto; dize el V. Puente, que por esso con especialidad la llamò aqui el Esposo con el nombre de Esposa: *Veni Sponsa mea*; y no le avia de faltar vna prerrogativa, y prenda tan estimable en vna Esposa, como es la fecundidad: *Nunc vocat Sponsam propter fœcunditatem prædicationis, quæ multos parit spiritales filios.* La llama Esposa por la fecundidad de la predicacion, conque le dè à su Divino Esposo muchos espirituales hijos. Y no contento con tantas hijas de grande espiritu, como esta su Esposa le diò de puertas adentro de essos Claustros, en mas de 21. años, que mas como Madre, que como Prelada, tuvo el govierno; quiso tambien, que de puertas à fuera, sacasse à muchos, y muchas, de la dura esclavitud del Demonio, à la libertad amable de hijos adoptivos de Dios. Si: porque la Esposa es la Muger Fuerte; y assi tenga hijas: *Viderunt eam filiæ*, y tenga tambien hijos: *Surrexerunt filij eius.*

Puent. in 4. Cant. v. 8.

Para lograr este fin, le concediò el Señor dos prerrogativas especiales: La vna fue el conocimiento de los interiores, con el qual avisada de lo alto, llamaba à los sugetos, ò les escrivia, si estaban ausentes, y à vnos, y à otros hablaba con tal

esi-

eficacia; sin faltar à lo apacible de su trato, que movidos con ella, y con verse descubiertos, con vna secreta, y poderosa fuerça de la Divina gracia, se rendian. Yo dixera, que Christo hiriò el coraçon desta su Esposa, como vimos en el favor antecedente, para hazerle esta nueva merced, de conocer los interiores, y lograr assi tantas conversiones: *Tuam ipsius animam pertransibit gladius, vt revelentur ex multis cordibus cogitationes*, que dixo Simeon à la Soberana Virgen: Serà passado de parte à parte tu coraçon, para que se revelen, y descubran los ocultos pensamientos de muchos coraçones. Texto, en cuya explicacion se fatigan no poco los Expositores. Mas con gran facilidad se percibe su sentido mysterioso en la ocasion presente, con la exposicion de Origenes, de quien la tomò la Glossa Interlineal: *Vt malæ cogitationes, quæ prius occultabantur, proferantur in publicum, & destruantur à Deo: dum enim occultantur, non possunt sanari*. Serà herido tu coraçon, para que se descubran, y salgan à luz muchos malos ocultos pensamientos, y assi pereceràn à manos de la Divina gracia; porque estos monstruos no llegàran à morir, mientras se procuraban ocultar. Fuera ofuscar la prueba, el intentàr explicarla. Mas pregunto: Para la conversion destos pecadores, no tenia Dios otros medios mas regulares, y ordinarios? No dudo que son inagotables los medios de la Divina providencia; pero tãbien sè, que ay Almas de la casta de aquella à quien dixo Christo: *Nisi signa, & prodigia videritis, non creditis*: que si no vèn señales, y prodigios, no se cõvierten. Despues de aver hablado el Redemptor del agua de la Gracia con la Samaritana, esta la pidiò: *Da mihi hanc aquam*; y la respuesta fue: *Vade, voca virum tuum*: Anda muger, y llama à tu marido. Parece que con esta respuesta, se haze como desentendido à la suplica. No es assi, dize el docto Barradas; sino con esta respuesta muestra el Señor, que quiere concederle lo que pide: oyganse

Luc. 2. n. 35.

Presentacion del Niño

Origen.

Ioan. 4.

Barrad. ibi. ſus palabras muy de mi intento: *Nondum ad aquam accipiendam parata erat: ideò ad occulta aperienda tranſit Dominus*, queria eſta muger la gracia: *Da mihi hanc aquam*, ſin manifeſtarle à Chriſto ſu mala vida, que à ſu entender le eſtaba oculta; y para convertir ſemejantes pecadores, no ay al parecer otro medio eficàz ſino vn prodigio, deſcubriendoles lo mas oculto de ſus coraçones: *Ideo ad occulta aperienda tranſit Dominus*.

La ſegunda prerrogativa, que para logro de eſtas converſiones, concediò el Señor à la V. Madre, fve vna grande eficacia en ſu Oracion, para clamar à ſu Mageſtad por los pecadores. Vno de eſtos convertidos, aſſegurò, que teniendo por impoſsible en aquella coyuntura, la execucion de lo que le aconſejaba la Sierva de Dios, hizo Oracion por èl, y repentinamente ſintiòſe tan movido, y tan mudado, que venceria ya aun mayores impoſſibles. Confeſsò, enmendòſe, y perſeverò: tal era
Cantic. 8. la eficacia de la Oracion de la V. Madre: *Quæ habitas in hortis, amici auſcultant: fac, me audire vocem tuam*; dize Chriſto à ſu Eſpoſa: O tu dichoſa moradora de eſſos amenos huertos, y jardines! Mira que los amigos eſtàn con grande atencion para eſcucharte; aſsi, hazme el placer de que oyga yo tu voz. Eſpoſo Santo: Siendo otros los que eſcuchan: *Amici auſcultant*; por què tu ſolo quieres oìr la voz? *Fac me audire vocem tuam*: pidele à tu Eſpoſa que hable de ſuerte, que la oygan ellos, pues vienen à eſcucharla. Deſate la duda el Cardenal Hailgrino: *O tu dilecta mea, quæ habitas in hortis gratiarum, & virtutum, fac me audire vocem tuam in precibus*. O tu, querida mia! Que habitas en los huertos de las gracias, y virtudes, en eſſe Convento de tanta ſoledad, y retiro, como explicaron tres Anonimos, citados de Teodoreto: *Horti ſunt Conventus eorum, qui ſolitariam amplexi ſunt vitam*: Los amigos eſcuchan, haz que yo oyga la voz de tu Oracion; porque ſi los amigos que eſcuchan à la Eſpoſa, no ſon los Juſtos

ſo-

ſolamente, ſino tambien los pecadores, deſtinados para amigos: *Amicos vocat non tantum iuſtos*, que dixo aqui el V. Puente, bien fundado en las palabras del Evangeliſta, que llamò hijos de Dios à los que entonces eran Idolatras Gentiles: *Vt filios Dei, qui erant diſperſi, congregaret*; porque eſtaban deſtinados para ſer hijos de Dios. Pues ſi los que eſcuchan à la Eſpoſa, ſon pecadores que han de ſer amigos, para que ellos oygan, y obedezcan las vozes de la Eſpoſa, quando les predica, no es meneſter otro medio, ſino que ella clame en la Oracion à ſu Eſpoſo con tal eficacia, que el Eſpoſo oyga la voz de ſu Oracion: *Amici auſcultant. Fac me audire vocem tuam in precibus.*

Finalmente, deſpues de aver hecho, y padecido tanto la V. Madre, para llegar à vna eminente perfeccion, y para darle à Dios tantas Almas, la llamò el Divino Eſpoſo, para coronarla de gloria, como piadoſamente debemos perſuadirnos: *Veni, coronaberis. Ad recipiendum vltimum præmium, & coronam gloriæ. Audiſti, quia vocavit te*, dixo San Ambroſio, *dicens, veni à Libano... Pertranſibis ad Chriſtum, triumphatura de ſæculo.* Oyſte que te llamò, diziendo: Vèn del Libano Eſpoſa mia, para que triunfando enteramente del mundo, por medio de vna dichoſa muerte, paſſes à gozar de tu Amante Eſpoſo por toda vna Eternidad. Oyò, ſin duda la V. Madre, que Chriſto la llamaba, para dar fin à ſu peregrinacion: *Audiſti, quia vocavit te.* Dia de la Purificacion, dos de Febrero deſte año de 1716. ſe viò à sì miſma en figura de vn cadaver: conociò, que Dios avia deſnudado ſu coraçon de terrenas aficiones, y que la diſponia para algun beneficio ſingular. Dixole ſu Mageſtad, queria fabricar en ſu Eſpiritu vn nuevo Templo en 19. dias, y cumplidos, ſe diſolveria el exterior: y entendiò, que à los 19. dias avia de morir. Antes deſto, y deſpues de la Solemnidad de los Santos Reyes, dixo la V. Madre à ſu Confeſſor, que eſtando vna noche

S, Ambr. lib. 3. de Virgin.

deſ-

deste año en vn sitio del Convento; que llaman la Hermita, entendiò estàr poblada toda de muchos Bienaventurados; y que, haziendo entonces reflexion, sobre lo que repetidissimas vezes avia suplicado à Dios, le concediesse la assistencia de sus Santos en la hora de su muerte, le pareciò era ya llegado el termino de su vida; aunque entonces no quedò con entera certidumbre.. Siete dias antes de su muerte, significò tambien à su Confessor la cercania de su muerte, aunque no mostrando en su modo de dezir, tanta seguridad de que seria assi, como ya dirèmos. A vna de sus hijas, estando ya en su vltima enfermedad, le rogò que le assistiesse, assegurandola de que poco la cansaria. Finalmente, quatro dias antes de morir dixo à otro Confessor, que la avia dirigido muchos años, la revelacion, que dexàmos referida, del dia de la Purificacion; tan firmemente persuadida de su certidumbre, que aunque el Confessor le oponia algunas dificultades (pues no son pocas, ni leves las que traen consigo las revelaciones, y las inteligencias de su sentido) la V. Madre le respondiò: Que el Templo interior aun no estaba concluido, que le faltaban quatro dias para su perfeccion; y passados, se veria la verdad por el efecto: y assi, pedia amante de la pobreza, y cierta de su muerte al termino señalado, no gastassen en medicamentos, que no avian de aprovechar; aunque mandada, que se los dexasse aplicar, se resignò, diziendo: *Hagase en mi la Divina voluntad.*

El dia 17. de Febrero le dieron el Viatico: estuvo muy abstraida en estos dias. El Viernes, que se contaban 21. de Febrero, à las 12. del medio dia, aviendo comido por su mano, y sentada en la camilla, despues se acostò vn breve rato; porque luego passado como vn quarto de hora, bolviò à sentarse, diziendo: *Me ha dado vna cosilla*: ladeò la cabeça en el ombro de vna Religiosa; entraron Medicos, y Sacerdotes, la Olearon, y sobre el

bra:

braço de vn Sacerdote reclinada la cabeça, ſin mudar el color, ſin movimiento alguno en los ojos, ni en la boca, entregò ſu eſpiritu, à los 19. dias, como avia dicho, y à los 64. años de ſu edad, 38. aun no cumplidos de Religion, y mas de 21. de Abadeſa, muriendo en la Cruz de ſu Oficio, reclinada la cabeça, para que quien tan ſemejante avia ſido en la vida al Redemptor, le fueſſe tambien ſemejante en la muerte de Cruz, reclinando la cabeça: *Inclinato capite, tradidit ſpiritum.* Mas como faltaron aqui todas las ſeñales de muerte, dudaron por mucho rato los preſentes, ſi era alguna ſuſpenſion; porque mas parecia dormida, que difunta: Y ſupueſta la Santiſsima vida deſta gran Sierva de Dios, puedo con razon en muy ſuperior ſentido, valerme aqui de la reſpueſta de los Apoſtoles à Chriſto, quando de ſu amigo Lazaro ya difunto, les dixo que eſtaba dormido: *Lazarus amicus noſter dormit: Si dormit, ſalvus erit.* Y aviendo vivido la V. Madre, con tan manifieſtas ſeñales de muy eſtrecha amiſtad con Dios, ſi muere como quien duerme, no dudèmos de ſu ſalvacion: *Si dormit, ſalvus erit.* Què de mi intento David: *Cum dederit dilectis ſuis ſomnum, ecce hæreditas Domini.* Quando Dios à ſus queridos les diere vna muerte, que parece apacible ſueño, no ay que dudar de que tienẽ ya muy cercana, y aun muy preſente, y prompta: *Ecce* la eterna herẽcia de la Gloria. Palabras, que aunque ſe verifiquen de otros muchos, cõ ſingularidad le quadran à eſta grãde Amante, y amada de Dios: oygaſe la expoſicion del Eminentiſsimo Belarmino: *Cum poſt varios labores, & certamina, dederit Deus dilectis ſuis, domum ſibi per opera bona fabricantibus, ſomnum beatæ mortis, ecce hæreditas Domini: quia tùnc dilecti ſalutem æternam conſequentur.* Quando Dios à ſus eſpecialmente amados, que con buenas obras fabrican dentro de sì caſa, y Templo, para morada de ſu Mageſtad, les diere el ſueño de vna dichoſa muerte, deſpues de muchos, y varios

Ioan. 19. n. 30.

Ioan. 11. n. 11. & 12.

Pſalm. 126. num. 3.

Bellarmin. ibi

tra-

trabajos bien sufridos, y despues de gloriosas victorias, conseguidas en las frequentes, y peligrosas batallas, entonces para estas Almas singularmente escogidas, està alli luego prompta la herencia del Señor; porque entonces conseguiràn la Eterna salvacion. Muerte como sueño, despues de vn heroyco obrar, de vn indezible padecer, y de vn Templo fabricado en el espiritu, para morada del Señor; si nos acordàmos de lo que se ha dicho, no podrèmos dudar de la singularidad, conque el citado Texto se verifica en esta Venerable Madre.

A ora esperaràn aqui quizàs algunos, que yo refiera milagros, que Dios aya obrado por medio de esta grande Sierva suya: mas yo no refiero lo que no sè. Pero dixe mal, quando dixe que no sè, y por esso no refiero milagros de la V. Madre; porque quanto he referido hasta aqui, lo sè por buenos arcaduzes, y quanto sè, y he referido, què otra cosa es, que vna continuada serie de milagros? Què mayor milagro, que toda la prodigiosa vida desta Esposa del Señor? Què mayor milagro, que su apacible muerte, con tan singulares circunstancias de dichosa? Què mayor milagro, que conservarse aquella vida tantos años, con tan continuadas terribles asperezas, con tan largas vigilias, como breve sueño, con tan inhumanos cilicios, con tanto derramamiento de sangre, à cruda violencia de horribles disciplinas, con tan parco, ò por mejor dezir, con tan ningun alimento, por tan largas temporadas, y por tantos años: y todo esto junto, con tan graves, y frequentes enfermedades, con tantos, y tan intolerables dolores, hasta llegar à golpearsele los huessos vnos con otros, y con tantos otros padeceres? Què mayor milagro, que su obediencia prodigiosa; pues sin poder naturalmente tener noticia del precepto, lo cumplia con prompta execucion? Què mayor milagro, que aquella pureza de concien-

ciencia, conque por tan larga vida conservò la gracia del Bautismo, y la acrecentò con aumentos indezibles? Y si los referidos son prodigios, que Dios obrò con esta su querida Esposa, añadirè: Què mayor milagro avia Dios de obrar en otros, tomandola por instrumento, que las innumerables, y maravillosas conversiones, que quedan referidas, con la circunstancia admirable del conocimiento de los interiores? Pues el convertir Almas, es mayor milagro que resucitar muertos: *Maiora horum faciet*: mis verdaderos Siervos, dixo Christo, haràn aun mayores prodigios, que yo he obrado; porque yo, dize Origenes, en Persona de Christo: Yo he resucitado muertos en el cuerpo, y vosotros, Discipulos mios resucitarèis muertos en el alma. Yo he dado vista corporal à los ciegos, y vosotros à otros ciegos mas lamentables abrirèis los ojos: *Ego feci resurgere ex mortuis corporaliter; vos resurgere facietis ex mortuis spiritualiter. Ego cæcis sensibile hoc lumen infudi; vos spiritualem lucem non videntibus dabitis.* Del mismo sentir son otros Santos Padres.

Ioan. 14. n. 12.

Orig. hom. 6. in Isai.

Muriò finalmente (Señor) la V. M. Soror Francisca Maria de la Concepcion, y muriendo pagò la comun deuda de la humana naturaleza, que todos indispensablemente hemos de pagar, ignorando el como, y sin saber el quando, para que siempre estèmos prevenidos; pues de vna buena, ò mala paga, que se ha de hazer en vn momento, pende vn inmenso gozar, ò vn terrible padecer, que apuesta duraciones con toda la Divina Eternidad: *O momentum à quo æternitas!* O espantoso momento el de la muerte, de que pende no menos que vna eternidad! Muriò la V. Madre, y muriò, como viviò; porque cierto es, que tal es la muerte, qual es la vida: *Qualis vita, finis ita.* Es la muerte vn eco de la vida; y si el eco corresponde à la voz, que se pronunciò, tambien à vna buena, ò mala vida, corresponde vna muerte preciosa;

ò vna pesfima muerte. Muriò como Santa la Venerable Madre, porque viviò santamente; y muriò con tal opinion de santidad, que yo la juzgo por vn nuevo singular apoyo de la verdad de nuestra Catholica Iglesia.

Goza en buen hora, ò V. Madre! Y goza por toda la Eternidad en essa Patria felìz, la Corona de inexplicable Gloria, para que el Divino Esposo te llamò; pues tan bien la mereciste, en el destierro desta mortal vida. Ya sabràs por experiencia en essa tierra de vivientes, lo que en esta peregrinacion oìas, cantabas, contemplabas. Ya sabràs por experiencia, quan amables son, y deseables, essas moradas Celestiales, y con quanta razon hazen desfallecer al alma en esta vida, las entrañables ansias de verse ya en los Atrios del Señor; y que en ellos es sin comparacion mejor vn dia, que millares de dias, de años, y de siglos en esta vida mortal, y muerta, ò en esta muerte
Psalm. 83. *n.* 2. *&* 11. viva: *Quàm dilecta tabernacula tua Domine virtutum! concupiscit, & deficit anima mea in atria Domini. Quia melior est dies vna in atrijs tuis super millia.* Ya esta ràn satisfechas aquellas tus ardientes ansias, conque, como el herido Ciervo las fuentes de las aguas; tù, herida del amor, deseabas la perfecta possession del centro: y con insaciable sed, dezias: Quando irè à parecer delante de la cara de Dios?
Psalm. 41. *n.* 2. *&* 3. *Quemadmodum desiderat cervus ad fontes aquarum, ita desiderat anima mea ad te Deus. Quando veniam, & apparebo ante faciem Dei?* Ya tu querido Esposo te avrà colmado, y cumplidissimamente pagado, las hambres, que por su amor padeciste, con perfecta, y abundante hartura, sin fastidio:
Psalm. 16. *num.* 15. *Satiabor, cum apparuerit gloria tua.* Ya por el tormento de tu sed, te avrà refrigerado, y aun Divinamente embriagado, con la abundancia de su Corte. con el Torrente de Celestiales deleytes, con el Rio, que alegra la Ciudad de Dios, dexandote beber à toda satisfaccion, y aun haziendote

anc=

anegar, y dichosamente sumergir, en la misma Fuente de la vida: *Fluminis impetus lætificat Civitatem Dei, inebriabuntur ab vbertate domus tuæ, & torrente voluptatis tuæ potabis eos: quoniam apud te est fons vitæ.* Ruega por la Catholica Iglesia, por este Reyno, y su gran Monarca; y muy en particular, por este Nobilissimo, y Sapientissimo Senado, que oy obsequioso te honra: ruega por tus queridas hijas, por mi, tu afecto, y por todo mi Auditorio; pues todos gozosos de tu gloria, que piadosamente creemos, nos alegràmos de que ya descanses en paz.

Psalm. 45. n. 5.
Psalm. 35. n.9. & 10.

PROTESTA.

Protesto, que en quanto aqui he dicho de las heroycas virtudes, y otras cosas sobrenaturales de la V. Madre, no pretendo mas credito, que el que merece vna Fè puramente humana, sugetandolo todo al juizio infalible de nuestra Madre la Catholica Iglesia.

)(***)(

